

Miguel Hernández
premios 2005



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CIENCIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Dirección General de Educación, F.P. e Innovación Educativa
Subdirección General de Formación Profesional

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Información y Publicaciones

NIPO: 651-05-373-2

Depósito legal: M. 48674-2005

Imprime: EGRAF, S. A.

PREMIOS
«MIGUEL HERNÁNDEZ»

Edición 2005
Ministerio de Educación y Ciencia

Presentación	7
Miguel Hernández, poeta español	9
Convocatoria de los Premios, edición 2005	13
Concesión de los Premios, edición 2005	17
Composición del Jurado	19
Candidaturas premiadas en las distintas ediciones	21
Primer Premio: C.E.P.A. «Isabel de Segura». Teruel.	
Introducción	25
Estudio de necesidades	27
Objetivos	34
Acciones con personas inmigrantes	35
Acciones con personas gitanas	40
Acciones con personas privadas de libertad	44
Segundo Premio: Centro de EPA «Albuñol». Albuñol, Granada.	
El Centro	51
Objetivos generales y específicos	53
Metodología	55
Principales acciones y actividades	56
Tercer Premio: Fundación «El Tranvía». Zaragoza.	
Fundación «El Tranvía» Desarrollo comunitario	77
Proyecto de alfabetización con inmigrantes	82
Metodología	89
Evaluación	90
Mención de Honor: Centro Penitenciario de Albolote, Granada	
Introducción	91
Aprendemos a leer con arte	92
Justificación del proyecto	100
Población destinataria	104
Contenidos	106

Presentación

En la conferencia mundial de la UNESCO (Jomtien, 1990), bajo el título '*Educación para todos*', se abordó la educación básica, como un compromiso clave para "la evolución personal, la autonomía intelectual, la integración en el vida profesional y la participación en el desarrollo de la sociedad en el contexto de la democracia". Compromiso que fue reiterado en El Foro Mundial sobre Educación: *Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes*, que adopta el Marco de Acción de Dakar, en el año 2000. Para cumplir estos compromisos de educación básica y combatir el analfabetismo, el Ministerio de Educación y Ciencia creó en 1991 los Premios «Miguel Hernández», y desde entonces ha seguido convocándolos anualmente.

Con este Premio se pretende valorar actuaciones, tanto públicas como privadas, que se distingan por su aportación a la alfabetización de personas adultas y a la educación de los grupos socialmente desfavorecidos. La participación, calidad y variedad de los trabajos presentados son el mejor ejemplo del interés y logros alcanzados por los colectivos involucrados en estas tareas, que se desarrollan en escenarios muy distintos y en condicionantes sociales y culturales diferentes. A todos les une el mismo afán de formar y formarse, mejorar sus competencias básicas, modificar sus condiciones de vida y la de sus conciudadanos y ser agentes activos en las tareas que configuran una sociedad más justa, igualitaria y democrática.

Esta publicación recoge los proyectos galardonados en la edición de 2005 y con ella el Ministerio de Educación y Ciencia quiere divulgar los esfuerzos realizados en favor de la educación de las personas adultas y transmitir unas prácticas educativas que puedan servir de ejemplo, motivación y guía para todas las personas implicadas, así como, estimular la participación en las próximas convocatorias de los Premios «Miguel Hernández».

El primer premio será presentado como candidatura oficial a los Premios Internacionales de Alfabetización de la UNESCO de 2006. Asimismo, se quiere destacar que el proyecto de la Associació Aula Cultural de Palma de Mallorca, que había recibido el Primer Premio Miguel Hernández, ha sido galardonado con el Premio Internacional "Rey Sejong" de Alfabetización 2005, de la UNESCO.

Miguel Hernández, (Orihuela 1910 - Alicante 1942)

En Orihuela, un pequeño pueblo de Alicante, nació Miguel Hernández Gilabert el 30 de octubre de 1910. Segundo hijo varón de un tratante de ganado, su niñez y adolescencia transcurren por la sierra oriolana tras un pequeño rebaño de cabras. En el plano familiar, sus primeros años de vida se desarrollan en un marco de austeridad marcado por la difícil relación con su padre y el cariño y admiración por su madre.

Estudió en las Escuelas Ave María y en el Colegio de Santo Domingo donde completó sus estudios primarios con excelentes resultados académicos, incluso llegó a empezar el Bachillerato, algo poco frecuente en esa época. A los 15 años, a pesar de su inteligencia natural y de una asombrosa inquietud cultural, su padre decide que abandone los estudios y vuelva a las labores de pastoreo y venta de leche. Sin embar-

go, su avidez de saber le lleva a devorar los libros que Luis Almarcha, canónigo de la catedral, le presta o que obtiene de la Biblioteca Pública: Virgilio, Fray Luis, Gabriel Miró, Rubén Darío, Zorrilla, Gabriel y Galán...



Un año más tarde, en 1926, comienza a escribir sus primeros poemas. Es en esta época cuando conoce a Carlos Fenoll, el poeta-panadero en cuya tahona se reúne un reducido grupo de aficionados a las letras. Entre ellos Ramón Sijé, entonces estudiante de derecho, que le orienta hacia la lectura de los autores clásicos y la poesía religiosa, y le anima en su actividad literaria.

En 1930, Miguel Hernández publica sus poemas en el semanario **El Pueblo de Orihuela** y en el **Diario de Alicante**, con lo que su nombre comienza a sonar en la prensa levantina. Impulsado por el deseo de salir de su entorno rural y alcanzar el éxito, viaja a Madrid en 1931 con su carpeta de poemas y algunas recomendaciones que, finalmente, de poco le servirán ya que sólo un par de revistas literarias acusan su presencia en la capital.

Tras seis meses conociendo los gustos y tendencias literarias de Madrid, regresa a su pueblo y escribe su primer libro **Perito en Lunas** (1933). La obra denota la influencia del poeta barroco Luis de Góngora y refleja un extraordinario ejercicio de lucha tenaz con la palabra y la sintaxis.

Un día, al salir de una notaría de Orihuela, Miguel conoce y se enamora de la que será su esposa Josefina Manresa. Mientras, continúa con sus intensas lecturas y

sigue escribiendo sus vivencias. Los escritos de Calderón le inspiran el auto sacramental **Quién te ha visto y quién te ve y sombra de lo que eras** que, publicado por Cruz y Raya, le abrirá las puertas del Madrid literario en su segundo viaje en la primavera de 1934. En la ciudad se mantiene con un empleo que le ofrece José María Cossío para recoger datos e historias del mundo del toreo.

Lentamente, va creándose un círculo de amigos entre los que se encuentran Altolaguirre, Alberti, Zambrano, Aleixandre o Neruda, quienes lo inician en el surrealismo, las formas revolucionarias y la poesía comprometida, muy alejada de la inicial ideología política y social del joven poeta provinciano. En este tiempo conoce a la pintora Maruja Mallo, cuya personalidad es totalmente opuesta a los valores tradicionales que encarnaba Josefina y, posteriormente, a la poeta murciana María Cegarra con la que le unirá un amor platónico e idealizado, muy diferente a los dos anteriores.

Todas estas intensas experiencias personales quedan plasmadas en el libro que le consagra como poeta: **El rayo que no cesa** (1936), una obra amorosa, concebida sobre el molde del soneto, reflejo de un erotismo desinhibido y de una cosmovisión propia. Desaparecen los poemas con acento religioso o pastoril y los de signo positivo o vitalista y, en su lugar, aflora la voz quejumbrosa del poeta impregnada de un sentido fatalista de exaltación de la pena amorosa. Justo antes de salir el libro, el 24 de diciembre de 1935 muere su amigo Ramón Sijé y Miguel incluye a última hora su famosa **Elegía** en la que aparecen los elementos básicos de su poesía: vida, amor y muerte.

El estallido de la Guerra Civil, en julio de 1936, obliga al poeta a elegir su bando, el de la República, y ese mismo verano se alista en el Quinto Regimiento. En plena contienda logra escaparse brevemente a Orihuela para casarse civilmente, el 9 de marzo de 1937, con Josefina Manresa.

Su tarea propagandística se plasmó en escritos en prosa que vieron la luz en periódicos y revistas de carácter combativo, en un teatro condicionado por la urgencia del momento (**Teatro en guerra**) y una poesía que había de convertirse con el paso del tiempo en consigna de lucha política: **Viento del pueblo** (1937).

El nacimiento de su primer hijo, que fallecería tempranamente con tan sólo diez meses, un viaje a la Unión Soviética y un gran desgaste moral y físico tras dos años de guerra, le conducen a un mayor intimismo en el que la propaganda cede el paso a una visión desalentadora de una guerra sembrada de odio y muerte. De ese balance surgen los poemas de su siguiente libro, **El hombre acecha** (1939), que denota un cambio de ánimo e intencionalidad. En este periodo pasa algún tiempo de reposo en Cox, aquejado de fuertes dolores de cabeza que algunos de sus biógrafos atribuyen a una anemia cerebral aguda y otros los relacionan con una antigua afección pulmonar sumada a problemas de hipertiroidismo.

Finalizada la Guerra, el 29 de mayo de 1939, ante la caída general del frente republicano, intenta cruzar la frontera portuguesa pero es devuelto. Así comienza su larga peregrinación por cárceles españolas: Sevilla, Madrid... Inesperadamente, a

mediados de septiembre de ese mismo año, es puesto en libertad pero, cuando se dirigía a Orihuela, es encarcelado de nuevo y condenado a muerte; pena que le sería conmutada por el propio Franco por la de treinta años y un día, tras las gestiones de José María de Cossío y de Sánchez Mazas. Del período de prisión proviene el llamado **Cancionero y Romanero de ausencias**, conjunto poético al que sucesivos editores fueron dando forma textual.

En la cárcel de Alicante, Miguel Hernández contrae una tuberculosis pulmonar aguda que no es tratada a tiempo y le produce la muerte el 28 de marzo de 1942. Tenía 31 años de edad.

Obra

La figura de Miguel Hernández es una de las más atractivas de la llamada Generación del 36. Su breve trayectoria vital; su verdad de hombre, de la que fue dejando muestras en todas sus actuaciones; su poesía, apasionada en ocasiones hasta la desesperación, serena en otras hasta el desaliento, humana y verdadera, han hecho del poeta un símbolo, porque, de alguna manera, encarna la figura del poeta de la libertad.



Apasionado y reflexivo, espontáneo y retórico, mimético y original, se entrega a su obra como reflejo de su propia existencia, que intuyó, desde siempre, amenazada:

Llegó con tres heridas:
la del amor,
la de la muerte,
la de la vida (...)

dice en uno de sus últimos poemas. Pero también por las heridas de su tierra, de las causadas en su alma de hombre del pueblo por la traición y el crimen.

Su concepción solidaria de la vida queda reflejada en su obra. Es una figura "romántica", en el sentido de que lucha desesperadamente a favor del amor, de la justicia y de la libertad, en defensa del ser humano, con una gran imaginación y fuerza intuitiva.

El mundo poético de Miguel Hernández es un mundo transfigurado en el que su obra es la transformación poética de ásperas, fuertes y extremas realidades. Representa mejor que nadie el giro que lleva de la poesía pura a una palabra arrebataudamente humana y la apertura a lo social. Sus vivencias, desde las de pastor adolescente hasta las de preso condenado a muerte, se convierten en poesía por su intuición lírica, purísima y precoz en sus primeras composiciones, madura más tarde por el dolor y la muerte.



Perito en lunas (1933), son 42 octavas reales que describen, en complejísimas metáforas, objetos de la vida cotidiana, en ellas se observa el barroquismo aprendido de sus lecturas de Góngora.

El rayo que no cesa (1936), es un conjunto de poemas, en su mayor parte sonetos, 27, de rigurosa factura clásica, cuyo tema central es la frustración amorosa que va del desbordamiento emocional a la densidad conceptual. Incluye la *Elegía* -en tercetos encadenados- a la muerte de Ramón Sijé, su amigo de infancia y juventud.

Viento del pueblo (1937); **Versos en la guerra** (1938) y **El hombre acecha** (1939) son poesía de tono social, en la que los motivos bélicos y patrióticos se expresan en un lenguaje directo y vigoroso.

Cancionero y romancero de ausencias (1938-1941), son poemas inspirados en las sencillas formas de la lírica popular. Sin artificios retóricos, reflejan la amargura de la última etapa de su vida: su situación de prisionero, la angustia por la suerte de su mujer e hijo y las consecuencias de la Guerra Civil, como las *Nanas de la cebolla*, poemas de gran simplicidad e intimismo lírico, muy distantes del barroquismo de los poemas de su primera etapa.

Su obra para teatro comienza con ecos de Calderón en *Quién te ha visto y quién te ve y sombra de lo que eras* (1934), auto sacramental, para decantarse posteriormente por un teatro de corte social con ecos de Lope, *El labrador de más aire* (1937) o un teatro de propaganda en plena guerra *Teatro de guerra* (1937-38).

Pastor de la muerte (1938) es un drama en cuatro actos, posiblemente con rasgos autobiográficos de cuando el autor junto a su amigo, Pablo de la Torriente, estuvieron reclutando campesinos en el frente de Guadarrama.

El recuerdo de Miguel Hernández no puede escapárseme de las raíces del corazón. El canto de los ruiseñores levantinos, sus torres de sonido erigidas entre la oscuridad y los azahares, eran para él presencia obsesiva, y eran parte del material de su sangre, de su poesía terrenal y silvestre en la que se juntaban todos los excesos del color, del perfume y de la voz del Levante español (...). Su rostro era el rostro de España. Cortado por la luz, arrugado como una sementera, con algo rotundo de pan y de tierra. Sus ojos quemantes, ardiendo dentro de esa superficie quemada y endurecida al viento, eran dos rayos de fuerza y de ternura.

Pablo Neruda

Convocatoria de los Premios, edición 2005

ORDEN ECI/1628/2005, de 13 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan los Premios «Miguel Hernández», edición del año 2005.

Por Orden de 9 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15), modificada por Orden de 31 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), fueron creados los premios «Miguel Hernández», dirigidos a reconocer la importancia que debe darse a la eliminación de las desigualdades ante la educación y a la supresión de las discriminaciones de los grupos desfavorecidos ante la formación básica, así como la labor realizada por aquellas instituciones públicas o entidades privadas sin ánimo de lucro que se distingan por su aportación eficaz en la supresión del analfabetismo, tanto el tradicional como el que pueda generar el progreso científico y tecnológico.

En consecuencia, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones (Boletín Oficial del Estado núm. 276, de 18 de noviembre), y teniendo en cuenta lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden citada de 9 de mayo de 1991,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.–Convocar en régimen de concurrencia competitiva los premios nacionales «Miguel Hernández» correspondientes al año 2005, dirigidos a reconocer y divulgar la labor realizada por aquellas instituciones públicas, entidades privadas sin ánimo de lucro y centros públicos de educación de personas adultas de todo el Estado, que se hayan distinguido por su aportación eficaz a la alfabetización de personas adultas y en favorecer el acceso a la educación de los grupos socialmente desfavorecidos.

Los referidos premios estarán dotados económicamente con arreglo a la siguiente distribución: Un primer premio de 36.500 euros, un segundo premio de 24.250 euros y un tercer premio de 15.200 euros. Los galardonados recibirán igualmente una distinción acreditativa. El importe de los premios se hará efectivo con cargo a la aplicación presupuestaria 18.10.322H.480.01 del presupuesto de gastos del Ministerio de Educación y Ciencia.

Segundo.–Podrán concurrir a estos premios tanto las instituciones públicas o entidades privadas sin ánimo de lucro, legalmente constituidas, como los centros públicos de educación de personas adultas de todo el Estado, que se hayan destacado por el desarrollo de acciones cuyos objetivos sean la educación básica, el fomento de la igualdad de oportunidades entre los hombres y mujeres, el fomento de la lectura para la inclusión social, la alfabetización de los inmigrantes, el aprendizaje intercultural y la formación en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Tercero.–Quienes deseen participar en esta convocatoria dirigirán sus candidaturas al señor Director General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa y las presentarán en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia (c/ Los Madrazo, 17, planta baja, 28071 Madrid), pudiendo utilizar para ello cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto.–Los candidatos deberán presentar los siguientes documentos:

a) Instancia dirigida al señor Director General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, firmada por el representante legal de la entidad, según figura en el anexo de la presente Resolución.

b) Memoria descriptiva específica por cada tema, según se opte por trabajos relativos a experiencias educativas, formación de formadores o trabajos de investigación. En todo caso debe hacerse constar: La justificación del proyecto, población destinataria, objetivos, metodología, actividades desarrolladas, personas que han participado, evaluación y la metodología aplicada en los trabajos de investigación. Podrá aportarse, además, cuanta información pueda ser considerada de interés para conocimiento del Jurado establecido en el apartado séptimo de la presente Resolución.

c) Certificación acreditativa y valorativa de la realización efectiva de la experiencia o investigación expedida por instituciones públicas o entidades privadas que puedan dar fe del trabajo realizado. Esta certificación deberá ser expedida por la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma correspondiente; en el caso de Ceuta y Melilla por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia.

d) Los beneficiarios de los premios, deberán acreditar que en el momento del pago se hallan al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social. En el caso de exención total o parcial de alguno de los requisitos, deberá presentarse la documentación acreditativa correspondiente del Ministerio de Economía y Hacienda. Asimismo, deberán tener sus datos bancarios dados de alta en el Fichero Central de Terceros del Ministerio de Economía y Hacienda.

Quinto.–La fecha de finalización de presentación de las candidaturas será el 4 de julio de 2005. Dichas candidaturas deberán ir acompañadas de la documentación que se indica en el anterior apartado cuarto, disponiendo los solicitantes del plazo de diez días para la subsanación de defectos en la misma, según dispone el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sexto.–La Subdirección General de Formación Profesional actuará como órgano instructor del procedimiento de concesión de los premios.

Séptimo.–El proceso de valoración de los proyectos presentados en esta convocatoria se llevará a cabo por un Jurado constituido al efecto, compuesto por los siguientes miembros:

El Director General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, que actuará como Presidente.
La Subdirectora General de Formación Profesional.
Un representante de la Federación Española de Universidades Populares.
Un representante de la Federación de Asociaciones de Educación de Adultos.
El Secretario ejecutivo de la Comisión Española de la UNESCO.
El Presidente del Grupo de Educación de la Comisión Española de la UNESCO.
La Jefa del Servicio de Formación Permanente, que actuará como Secretaria del Jurado con voz y voto.

Este Jurado formulará propuesta de adjudicación a la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, de acuerdo con los criterios establecidos en el siguiente apartado. Inmediatamente después se procederá al trámite de audiencia del interesado de acuerdo con el punto 4 del artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Octavo.–El Jurado a que se refiere el apartado anterior efectuará la selección de las candidaturas, valorando de manera prioritaria los siguientes aspectos:

1. Experiencia educativa:

Programas de educación básica para personas adultas con especial incidencia en el ámbito de la alfabetización que incorporen nuevas tecnologías o que pongan en práctica acciones innovadoras de aprendizaje.

Programas que incluyan la enseñanza de las lenguas españolas a personas adultas extranjeras con escaso nivel educativo y con dificultades de integración.

Proyectos de educación de personas adultas que incidan de forma especial en la educación en valores democráticos, sociales y culturales.

Proyectos específicos que contemplen actuaciones eficaces en la formación y cualificación de mujeres pertenecientes a grupos sociales desfavorecidos.

Experiencias que muestren el fomento de la colaboración activa entre los centros de educación de adultos, la formación y la vida laboral.

2. Formación de formadores: Experiencias innovadoras de formación del profesorado en el ámbito de la educación básica para personas adultas.

3. Trabajos de investigación: Investigaciones sobre desarrollos curriculares relacionados con la educación básica para personas adultas, así como sobre aquellas otras que incorporen las nuevas tecnologías.

En todo caso, y con carácter general, serán objeto de especial valoración los proyectos que, teniendo un carácter innovador, combinen más de un tema de los anteriormente señalados como prioritarios.

Noveno.–El Director General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, de acuerdo con lo previsto en el punto primero. 5 de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia n.º 87/2005, de 14 de enero de 2005 de delegación de competencias del Ministerio de Educación y Ciencia, publicada en el B.O.E. de 28 de

enero, a la vista de la propuesta formulada por el Jurado de Selección, resolverá en el plazo de quince días desde la fecha de su elevación y se publicará en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, no pudiendo exceder de seis meses el plazo máximo de resolución del procedimiento.

Contra dicha Resolución, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Décimo.–El Ministerio de Educación y Ciencia se reserva el derecho a la reproducción, publicación y difusión de los trabajos premiados.

Undécimo.–El primer premio será la única candidatura oficial española a los Premios Internacionales de Alfabetización convocados cada año por la UNESCO con motivo del Día Internacional de la Alfabetización.

Duodécimo.–Los trabajos no premiados podrán ser retirados por los interesados en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Orden que resuelva la adjudicación.

Decimotercero.–Para todos aquellos extremos no previstos en la presente Orden será de aplicación la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que su aprueba el Reglamento de procedimiento para la concesión de subvenciones públicas, en todo aquello que no se oponga a la citada Ley.

Decimocuarto.–Contra esta Orden, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 13 de mayo de 2005.–P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), el Director general de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, José Luis Pérez Iriarte.

Sr. Director General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.

Concesión de los Premios, edición 2005

ORDEN ECI/3121/2005, de 1 de septiembre, por la que se conceden los Premios «Miguel Hernández», edición 2005.

Por Orden de 9 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15), modificada por Orden de 31 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de abril), fueron creados los premios «Miguel Hernández», dirigidos a reconocer la labor realizada por aquellas instituciones públicas o privadas, sin ánimo de lucro, que se distinguen por su aportación eficaz en la alfabetización de personas adultas y en favorecer el acceso a la educación de los grupos socialmente desfavorecidos.

Por Orden ECI/1628/2005, de 13 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), el Ministerio de Educación y Ciencia convocó los premios «Miguel Hernández», edición 2005. De acuerdo con lo previsto en el apartado noveno de la citada convocatoria y examinada la propuesta formulada por la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, una vez estudiada la valoración realizada por el jurado de selección, se ha resuelto lo siguiente:

Primero.–Conceder los premios «Miguel Hernández», edición 2005, a las siguientes candidaturas:

Primer premio, dotado con 36.500 euros y una distinción acreditativa al Centro de Educación de Personas Adultas «Isabel de Segura» de Teruel.

Segundo premio, dotado con 24.250 euros y una distinción acreditativa al Centro de Educación de Personas Adultas de Albuñol (Granada).

Tercer premio, dotado con 15.200 euros y una distinción acreditativa a la Fundación «El Tranvía» de Zaragoza.

Menciones:

Centro de Educación de Personas Adultas del Centro Penitenciario de Albolote (Granada).

Segundo.–Los trabajos no premiados, cuya calidad ha sido reconocida por el Jurado, podrán ser recogidos por los interesados en la Subdirección General de Formación Profesional (Servicio de Formación Permanente), en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Orden.

Tercero.–El primer premio será la candidatura española a los Premios Internacionales de Alfabetización de la UNESCO.

Cuarto.–Los trabajos galardonados quedarán en poder de la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, que podrá difundirlos, considerando la calidad de los mismos y su carácter innovador en los aspectos didácticos o metodológicos.

Quinto.–Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer alternativamente recurso potestativo de reposición ante el Secretario General de Educación, en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, computándose ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 1 de septiembre de 2005.–

La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28),
el Director general de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa,
José Luis Pérez Iriarte.

Sr. Director General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.

Composición del Jurado

Presidente:

Sr. D. José Luis Pérez Iriarte
Director General de Educación, Formación Profesional e
Innovación Educativa
Ministerio de Educación y Ciencia

Vicepresidenta:

Sra. Dña. M^a Soledad Iglesias Jiménez
Subdirectora General de Formación Profesional
Ministerio de Educación y Ciencia

Vocal:

Sr. D. Jesús Bayego Bolea
Director de Programas
Federación de Asociaciones de Educación de personas Adultas, FAEA

Vocal:

Sra. Dña. Isabel García-Longoria Serrano
Coordinadora General
Federación Española de Universidades Populares, FEUP

Vocal:

Dña. Consuelo Vázquez Rueda
Directora de Programas
Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO

Vocal:

Sra. Dña. Rosa Rodríguez Pascual
Comisión Española, UNESCO

Secretaria del Jurado:

Sra Dña. Amparo Azorín-Albiñana López
Jefa del Servicio de Formación Permanente
Área de Formación a lo Largo de la Vida
Subdirección General de Formación profesional
Ministerio de Educación y Ciencia

Candidaturas premiadas en las distintas ediciones

Convocatoria 2005

- Primer Premio:** Centro de Educación de Personas Adultas «Isabel de Segura» de Teruel.
- Segundo Premio:** Centro de Educación de Personas Adultas de Albuñol, Granada.
- Tercer Premio:** Fundación «El Tranvía» de Zaragoza.
- Mención de Honor:** Centro de Educación de Personas Adultas del Centro Penitenciario de Albolote, Granada.

Convocatoria 2004

- Primer Premio:** Asociación Regional de Universidades Populares de Extremadura.
- Segundo Premio:** Centro de EPA «Rosalia de Castro». Leganés, Madrid.
- Tercer Premio:** Centro de EPA «Entrevías». Madrid.
- Mención de Honor:** Universidad Popular de Zaragoza.
- Mención de Honor:** Fundación ADFYPSE. Leganés, Madrid.
- Mención de Honor:** Centro de EPA de Daroca, Zaragoza.

Convocatoria 2003

- Primer Premio:** Asociación Aula Cultural. Palma de Mallorca.
- Segundo Premio:** Asociación Barró. Madrid.
- Tercer Premio:** CATEP. Madrid.
- Mención de Honor:** Centro de EPA Paulo Freire. Vitoria.
- Mención de Honor:** Universidad Popular de Alcobendas. Madrid.

Convocatoria 2002

- Primer Premio:** PIONEROS. Logroño.
- Segundo Premio:** Universidad Popular de Barcarrota. Badajoz.
- Tercer Premio:** Centro «Entre Culturas», ASTI. Majadahonda. Madrid.
- Mención de Honor:** Cruz Roja. Oficina Provincial de Valladolid.
- Mención de Honor:** Diputación de Valladolid.
- Mención de Honor:** Red Ciudadana del Ayuntamiento de Foz. Lugo.
- Mención de Honor:** Centro de EPA «Agustina de Aragón». Móstoles. Madrid.

Convocatoria 2001

- Primer Premio:** Colectivo de EPA «Carmen Conde», Cartagena. Murcia.
(Premio Rey Sejongde la UNESCO)
- Segundo Premio:** Centro Municipal «Miguel Hernández», Torredonjimeno, Jaen.
- Tercer Premio:** Universidad Popular de La Solana, Ciudad Real.
- Mención de Honor:** Asociación «AFEA». Burgos.

Convocatoria 2000

- Primer Premio:** Centro Público de EPA «América». Sevilla.
- Segundo Premio:** Asociación Cultural «Gandalf». Madrid.
- Tercer Premio:** Centro Público de EPA Alcolea. Córdoba.

Convocatoria 1999

- Primer Premio:** Asociación Familiar La Rondilla. Valladolid.
- Segundo Premio:** Círculum. Círculos Virtuales. Mataró. Barcelona.
- Tercer Premio:** Universidad Popular de Torralba de Calatrava. Ciudad Real.
- Mención de Honor:** Centro de EPA «Agustina de Aragón». Móstoles. Madrid.
- Mención de Honor:** Asociación «Semilla». Madrid.

Convocatoria 1998

- Primer Premio:** Universidad Popular de Almodovar del Campo. Ciudad Real.
- Segundo Premio:** Aula Cella Cultural. Teruel.
- Tercer Premio:** Centro de EPA y FP «María Inmaculada». Madrid.

Convocatoria 1997

- Primer Premio:** Asociación Cultural «Escuela Equipo». Murcia.
- Segundo Premio:** Universidad Popular. Zaragoza.
- Tercer Premio:** Centro de Educación de Adultos. Daimiel. Ciudad Real.
- Mención de Honor:** Asociación Cultural «Gandalf». Madrid.
- Mención de Honor:** Hijas de María Inmaculada. Madrid.

Convocatoria 1996

- Primer Premio:** FECEAV. Valladolid. (Mención de Honor de la UNESCO)
- Segundo Premio:** Centro Público Municipal «Miguel Hernández». Jaén.
- Tercer Premio:** Fundación Centro Promoción Mujer de Vizcaya.
- Mención de Honor:** Asociación Familiar «La Rondilla». Valladolid.
- Mención de Honor:** Asociación «Norte Joven». Madrid.
- Mención de Honor:** FOREM Fundación Educativa CC.OO. Lugo.

Convocatoria 1995

- Primer Premio:** Aula de Educación de la Institución Penitenciaria de Carabanchel. Madrid. (Mención de Honor de la UNESCO).
- Segundo Premio:** Grupo «OLEA», Centro de EPA de Nazaret. Valencia.
- Tercer Premio:** Asociación «Semilla». Madrid.
- Mención de Honor:** Escuela Popular «Villa de Vallecas». Madrid.

Convocatoria 1994

- Primer Premio:** Universidad Popular de Leganés. Madrid.
Segundo Premio: Centros de Animación Sociocultural CASM. Madrid.
Tercer Premio: Desierto
Mención de Honor: Centro Público de EPA «Gómez Lafuente». Zaragoza.

Convocatoria 1993

- Primer Premio:** CODEF, Centro Obrero de Formación. Zaragoza.
Segundo Premio: Asociación «Ciudad Joven». Madrid.
Tercer Premio: Escuela Popular de Oporto. Madrid.
Mención de Honor: Radio ECCA. Las Palmas de Gran Canaria.

Convocatoria 1992

- Primer Premio:** Desierto
Segundo Premio: Consorcio para la Población Marginada. Madrid.
Tercer Premio: CÁRITAS. Madrid.

Convocatoria 1991

- Primer Premio:** Escuela Africana de Adultos «Samba Kuballi». Girona.
Segundo Premio: Centro de EPA «Cerro del Águila-HYTASA». Sevilla.
Tercer Premio: Escuela Popular de Prosperidad. Madrid.
Mención de Honor: CODEF, Centro Obrero de Formación. Zaragoza.
Mención de Honor: Universidad Popular de Leganés. Madrid.

Experiencia educativa:
El Centro de Educación de Personas Adultas «Isabel de Segura» presenta su experiencia educativa dirigida especialmente a tres colectivos: personas inmigrantes, etnia gitana y población reclusa.

**CENTRO
DE EDUCACIÓN
DE PERSONAS ADULTAS
«ISABEL DE SEGURA»
TERUEL**

18 ACCIONES DE ALFABETIZACIÓN DIRIGIDAS A COLECTIVOS DESFAVORECIDOS

Introducción

Teruel es la capital de una provincia que se caracteriza, fundamentalmente, por el *envejecimiento de la población y por la despoblación* de sus núcleos rurales. Reúne a más de 1/4 de la población total provincial y, pese a ello, apenas supera los 30.000 habitantes. La procedencia de la población en Teruel es: un 41% de los residentes procede de la propia capital, un 34% del resto de la provincia, un 4% de el resto de Aragón, un 16% del resto de España y un 5% son extranjeros.

El nivel de instrucción, según los datos del censo, es de 592 personas analfabetas, 3.984 sin estudios, 8.753 con primaria incompleta y 8.949 con primaria completa. Según estos mismos datos, no cursan estudios 18.978 personas.

En el aspecto ocupacional es necesario tener en cuenta que hay 10.579 personas no activas, de las que 4.361 son jubiladas, 1.928 estudiantes y 3.930 en labores del hogar. 1.217 personas están desempleadas y entre las empleadas, destaca el número de trabajadores no especializados y se dispara el número de aquellos que no tienen titulación.

Algunos datos del C.E.P.A. “Isabel de Segura”

El Centro de Educación de Personas Adultas de Teruel está situado en la Plaza de Santa Teresa de la capital turolense. Se ubica en un edificio de una sola planta que albergó, en los años 70 y 80, una escuela de niños gitanos: “Condesa Marín”. Es en el año 1982 cuando se dedica a Centro de Educación de Personas Adultas, compartiendo espacios con la citada escuela. En el año 1990 se destina la totalidad del edificio a la educación de personas adultas, después de una reforma.

El nombre de «Isabel de Segura» está íntimamente relacionado con la hermosa leyenda de los Amantes de Teruel (s. XIII), por ser ella uno de los personajes principales de la misma, y pretende ser un homenaje, fundamentalmente, a la mujer, amante del saber, de la cultura, protagonista de la educación de los hijos y símbolo de superación y estímulo en la educación.



Las personas

En la actualidad, prestan sus servicios en el Centro un total de 17 educadores, además de otro personal voluntario que colabora en el desarrollo de las actividades. Once de ellos son funcionarios del Departamento de Educación de la Diputación General de Aragón (DGA), con dedicación a tiempo completo, más un maestro del Centro Penitenciario de Teruel. Cinco maestros/as ejercen a tiempo parcial, merced al convenio suscrito entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la DGA y la Diputación Provincial de Teruel, contratadas por el Ayuntamiento de Teruel. También son plazas adscritas al Centro un aula de Cruz Roja (entidad subvencionada para la realización de actividades de educación de adultos) y la Asociación Cultural "Aula Teruel Cultural".

Han colaborado con el Centro, con carácter voluntario, personas para la impartición de clases a personas gitanas e inmigrantes, además de los internos del Centro Penitenciario.

Paralelamente, funcionan equipos de trabajo multidisciplinares para la coordinación de las distintas acciones y con entidades: Servicios Sociales del Ayuntamiento, Centro Penitenciario de Teruel, Fundación San Ezequiel Moreno, Asociación Cultural "Aula Teruel Cultural", Sociedad Municipal Urban, Jefatura Provincial de Tráfico, Diputación Provincial y C.P. "Juan Espinal".

ESTUDIO DE NECESIDADES

Tipología del alumnado

Con carácter general, en el C.E.P.A. "Isabel de Segura" se da una mayor presencia de la mujer (58%). En cuanto a nivel de instrucción de las personas que asisten al Centro, los datos nos muestran los siguientes porcentajes: personas analfabetas (9%), sin estudios (18%), primaria incompleta (30%), primaria completa (28%) y otros (15%).

La actividad económica a la que se dedica el alumnado se distribuye así: agricultura (1%), industria (13%), construcción (5%), servicios (27%), trabajo doméstico (11%), busca empleo (23%) y otros (20%). Finalmente, los inter-

valos de edades más significativos son: el 40% del alumnado tiene entre 25 y 34 años, el 85% tiene entre 16 y 44 años; sólo un 2% tiene más de 55 años.

Los colectivos con necesidades específicas de compensación educativa suponen, sobre el total de alumnado matriculado en el Centro, un 39% (personas inmigrantes 19%, población reclusa 16% y etnia gitana, 5%).

En las acciones programadas se prioriza la intervención con alumnado que, por sus condiciones económicas, étnicas y sociales, presenta especiales dificultades para alcanzar los objetivos educativos previstos en la educación de personas adultas.

Todas las actividades recogidas en las acciones que se presentan tienen por objeto compensar las desigualdades personales y sociales de unos colectivos con especiales carencias y desventajas de tipo personal, familiar, económico, social, educativo y cultural. Además, las acciones emprendidas suponen un esfuerzo importante para mejorar la calidad de nuestra oferta educativa. Estas actuaciones se realizan en coordinación con colectivos, asociaciones e instituciones, para no monopolizar esfuerzos, ni afrontar las desventajas de forma unilateral, sino buscando la implicación de una amplia comunidad educativa y social en la resolución de las problemáticas.

Finalmente, es necesario constatar que, dentro del Proyecto Educativo del Centro, se prioriza y se determina como seña de identidad del mismo, la función social de la educación; queriendo decir esto que, por encima de objetivos meramente instructivos, prevalecen aquellos que tienden a compensar desigualdades y a apoyar, en especial, a los colectivos más desfavorecidos y la atención de situaciones personales que requieran de acciones específicas de ayuda y apoyo educativo. Las acciones que presentamos van encaminadas a conseguir este objetivo que trasciende de los objetivos que se marcan, de modo intrínseco, en cada uno de los cursos o actividades que se programan y cuya oferta, según instrucciones de la Consejería de Educación, es obligada.

Colectivos de acción prioritaria

La **Ley de Educación Permanente de Aragón 16/2002** de 28 de junio, puntualiza algunos aspectos a tener en cuenta con respecto a los sujetos objeto de nuestras acciones:

· **Una educación permanente:**

“En el proceso de transformación de Aragón hacia una sociedad del conocimiento que estamos viviendo en la actualidad, la educación permanente se ha convertido en un imperativo, tanto en el ámbito sociocultural como en el mundo del trabajo. Desde un punto de vista predominantemente social, la educación permanente promueve y facilita la formación de los ciudadanos para que su participación sea más activa y consciente en todas las esferas de la vida, de manera que el progreso social esté fundado en el pleno desarrollo de los derechos humanos. (...) Ello quiere decir que las acciones formativas de educación permanente contribuyen, en definitiva, a la inserción de todas las personas en el medio social y económico”.

· **Una educación para todos:**

“La Ley de Educación Permanente de Aragón es una respuesta que pretende facilitar y permitir a todos los aragoneses, sin excepción, hacer fructificar sus capacidades para que cada persona pueda responsabilizarse de sí misma y realizar su proyecto personal, a la vez que le permita ser agente activo de la transformación de la sociedad. Por tanto, es una responsabilidad de los poderes públicos el promoverla en el marco de los principios establecidos por la legislación vigente”.

· **Colectivos prioritarios: grupos con riesgo de exclusión.**

“En este sentido, las acciones formativas deberán dirigirse especialmente a la población que requiera una adecuada formación inicial o de base, ya sea general o laboral, y a aquellos colectivos de ciudadanos con especiales necesidades o con mayor riesgo de exclusión social, laboral o educativa. Por lo tanto, la educación de base, como derecho fundamental, deviene una prioridad. El objetivo de la educación básica es permitir que cada persona desarrolle su potencial personal hasta alcanzar la autonomía intelectual, se inserte en la sociedad y tome parte activa en el desarrollo de la misma”.

Personas inmigrantes

La población inmigrante en Teruel ha experimentado en los dos últimos años un crecimiento espectacular. Actualmente, el número total de inmigrantes censados en Teruel capital es de 935 personas, si bien la población total es muy superior. Hay 41 nacionalidades diferentes entre las más representadas: Rumania (232), Colombia (221), Marruecos (82) y Pakistán (59).

Presentan diferencias de nivel económico, social y cultural, si bien un alto porcentaje tiene un *nivel económico medio bajo*, dedicándose el hombre a trabajos sin especialización y la mujer a tareas domésticas. Su *nivel de instrucción es muy heterogéneo*, aunque predominan sin estudios y hay *casos de analfabetismo*. En otros casos, algunas titulaciones o formaciones son difíciles de convalidar o de buscar equivalencias. El aprendizaje del idioma se convierte, para ellos, en una cuestión prioritaria: como herramienta en el trabajo y como recurso del día a día.

El principal problema que se le presenta a este colectivo es el de la adaptación a un medio distinto al de sus lugares de origen, diferente según las nacionalidades y, sobre todo, en el dominio del idioma, ya que no presenta las mismas dificultades para un hispanohablante, por ejemplo, que para un africano. Presentan carencias en otras cuestiones como los hábitos alimentarios, la higiene o la salud, lo que requiere una formación más allá de la mera lectoescritura, más integral. La mujer cuando trabaja desconoce, habitualmente, el empleo de útiles de limpieza, electrodomésticos y su uso, costumbres culinarias, etc.

En cuanto al Centro Penitenciario, la población inmigrante supone ya un 50% de la población reclusa, porcentaje que va en aumento. Su situación penitenciaria se agrava con otras problemáticas como la falta de papeles, regulación de su situación o posibilidad de expulsión.



El nivel de instrucción que presentan es variado, si bien la matrícula la dirigen fundamentalmente al aprendizaje del idioma y a los Niveles I y II de enseñanzas básicas, ya que algunos añaden a sus carencias lingüísticas problemas de analfabetismo en su lengua materna. Es, por otra parte, un colectivo con una motivación alta y que por tanto demanda servicios educativos.

Población gitana

Residen en Teruel 68 familias de etnia gitana, contabilizándose un total de 235 personas, lo que no supone el 1% de la población total de la capital. Es un colectivo que vive, mayoritariamente, en el denominado "barrio de Pomecia", excepto 20 personas que viven en otros lugares de la ciudad. En este barrio hay 39 viviendas de construcción propia, más 12 que son propiedad de Cáritas. Las casas están en buen estado, pero el entorno está deteriorado.

La población es principalmente joven y se dedica a la venta ambulante y a la construcción como actividades prioritarias. La mujer, fuera de la venta ambulante, no está integrada en el mundo laboral. Su nivel de vida no es malo pero responde a valores y criterios diferentes de los nuestros. Reciben ayudas económicas en especie, ropas o alimentos de los Servicios Sociales del Ayuntamiento, Cáritas y, puntualmente, de Cruz Roja.

Su nivel educativo y de instrucción es bajo; existen muchas personas analfabetas y los jóvenes no acaban los estudios con éxito, ya que los abandonan con anterioridad. Se ha conseguido escolarizar a todas las niñas y todos los niños de tres años.

En general, están mal integrados en la vida de la ciudad porque, aunque participan de ella, lo hacen generalmente como grupo cerrado, destacando y exteriorizando sus caracteres diferenciadores.

En nuestro Centro son las mujeres las que participan mayoritariamente de las actividades educativas; su asistencia es irregular y siempre bajo la supervisión y el estímulo de los servicios sociales del Ayuntamiento. Se encuentran matriculadas en el Nivel 1 de enseñanzas básicas o alfabetización y la escasa motivación por el aprendizaje, así como la necesidad de dotarles de una formación más integral fue lo que nos movió a la realización de acciones específicas encaminadas a cubrir sus necesidades educativas y carencias en el plano instructivo.

La población gitana *en el Centro Penitenciario* es masculina; hay 16 gitanos, un 15% de la población reclusa. Como en el caso anterior, si bien se relacionan con el resto de internos, marcan a menudo sus rasgos diferenciadores y suelen formar grupos. Su nivel cultural es muy bajo, ya que ninguno posee nivel de estudios completo. Su nivel económico, salvo excepciones, es también bajo y la motivación por el estudio escasa, por lo que las acciones presentadas han supuesto una dosis de motivación e interés en un colectivo que busca, fundamentalmente, acciones pragmáticas y que reporten cierta utilidad inmediata; en el trasfondo la labor de alfabetización y el aprendizaje de las técnicas básicas de lectoescritura se ha convertido en nuestro principal reto.



Población reclusa

Destinado a albergar personas presas, detenidas o condenadas, el Centro Penitenciario de Teruel es una institución cerrada y algo vieja. Cuenta con alrededor de 200 *internos*, la mayoría de ellos con edades comprendidas entre 25 y 35 años, procedentes de ámbitos marginales que con frecuencia dificultan la aceptación y adaptación a las normas sociales, y manifiestan un rechazo hacia lo que se ofrece desde la propia institución.

El Centro ofrece al interno alojamiento, vestuario, alimentación, asistencia sanitaria, educación, trabajo, asistencia social y otras actividades para la ocupación del tiempo de que dispone.

El alojamiento todavía se realiza en muchos casos en dormitorios colectivos, sobrepasando los límites de la intimidad; existen otros espacios comunes como patios, sala de televisión, etc., donde la independencia o el estudio se hacen difíciles.

La salud de la población reclusa corresponde a los servicios médicos, que están encargados de la promoción de la salud, prevención, curación y rehabilitación de las diversas patologías.

La educación corresponde a la escuela que actúa como Aula de Educación de Adultos dependiendo del Centro de Educación de Personas Adultas "Isabel de Segura" de Teruel. Las instalaciones educativas están compuestas por una biblioteca, tres aulas (dos de ellas separadas por una mampara corredera) y una sala de usos múltiples equipada con 5 ordenadores y 5 máquinas de escribir. La iluminación, mobiliario y estado general de las instalaciones es adecuado.

El nivel cultural es bajo; aproximadamente el 7% son analfabetos totales, el 45% analfabetos funcionales y sólo el 30% domina las técnicas instrumentales básicas. Presentan grandes carencias educativas, fruto de situaciones previas de desescolarización y ambientes inadecuados. La gran mayoría necesita de atención escolar y educativa con carácter prioritario y la situación se agrava en colectivos especialmente desfavorecidos como inmigrantes, gitanos y otros en situación de indigencia.

La matrícula en las actividades escolares, representa más de un 36% de la población total reclusa, de los que el 70% asiste a clase todos los días; la aplicación, actitud y rendimiento conlleva la propuesta de redención de penas o beneficios penitenciarios, en algunos casos, dependiendo del código penal por el que se encuentran juzgados.

En el terreno ocupacional un 15% realiza tareas de mantenimiento y limpieza del Centro y un 10% realiza cursos de formación y capacitación laboral en colaboración con otras instituciones como INEM, Cruz Roja, etc. Existen otros cursos de desarrollo personal y deshabituación a las drogas que subvenciona el Plan Nacional para Drogas.

Existen, aproximadamente, un 5% de internos que realiza su trabajo en el exterior de la prisión o están acogidos al régimen especial de relación laboral penitenciaria.

OBJETIVOS DE LAS ACTUACIONES

Estos son nuestros fines:

- Alfabetización de personas inmigrantes: alfabetizar para la igualdad, para la formación, contra la discriminación, para la solidaridad, para la integración y para la inclusión.
- Alfabetización de etnia gitana: alfabetizar para la socialización, para el desarrollo, contra la intolerancia, para el respeto, para la interculturalidad y para el aprendizaje.
- Alfabetización de población reclusa: alfabetizar para la ilusión, para la reinserción, contra la represión, para la educación, para la participación y para la libertad.
- Desarrollar programas que tengan como fin la educación como apoyo en la inserción laboral de aquellos colectivos con especiales dificultades (etnia gitana, población inmigrante y personas presas).
- Fomentar la actualización de conocimientos requeridos para el mundo laboral y/o profesional.
- Promover actuaciones de desarrollo personal, participación social y ciudadana, los valores democráticos y solidarios, la igualdad entre hombres y mujeres.
- Estimular el conocimiento y cultura de la realidad aragonesa, a través del estudio de sus costumbres, cultura, cocina, folclore,... especialmente dirigido a personas inmigrantes que desconocen el medio en el que deben, en este momento, realizar sus vidas.
- Posibilitar la inserción en los medios social, educativo y comunitario de los colectivos más desfavorecidos y que presentan mayores dificultades en estos ámbitos.

ACCIONES DIRIGIDAS A PERSONAS INMIGRANTES

1. Recopilación de cuentos y relatos de la inmigración

Se refuerza el aprendizaje y autoestima del inmigrante a través de la recopilación de cuentos y relatos que nos vienen de fuera, cuentos para la integración y la tolerancia o la universalidad de la cultura.

Teruel ha visto multiplicada la presencia de población inmigrante en los últimos años, algunos analfabetos de origen. Su adaptación a nuestra sociedad pasa por facilitar el conocimiento de nuestra lengua y cultura, pero también por conocer y reconocer las peculiaridades culturales de otros lugares. Una de estas manifestaciones es la literaria y, fundamentalmente, aquella más popular: cuentos y relatos de tradición oral. Recoger en una publicación cuentos de personas de otras nacionalidades, que viven en Teruel, puede ser un elemento de enriquecimiento mutuo, de integración cultural y de respeto y tolerancia, además de un refuerzo en el aprendizaje de nuestro idioma.

- Recopilación de cuentos y relatos de distintas nacionalidades; cada uno de ellos está escrito en su idioma original y traducido al castellano. Se han publicado en el "Diario de Teruel" y una selección está recogida en una publicación.
- Se han elaborado unidades didácticas con los cuentos para el trabajo en el aula.

2. Clases para padres/madres con hijos en edad escolar

Los padres o madres con hijos inmigrantes son alfabetizados en el mismo colegio donde van sus hijos. Se incide en aspectos formativos que demanda el propio colegio. Vuelven juntos a casa.

Realizamos en Octubre de 2002 un estudio para detectar las causas que impedían a la población inmigrante asistir a las clases en nuestro Centro. Una de ellas era que para algunas madres, mayoritariamente asiáticas y con problemas de analfabetismo de origen, era imposible compatibilizar el horario de sus clases con las de sus hijos en el colegio.

Surge la necesidad de realizar cursos en el mismo colegio al que acuden sus hijos y en el mismo horario, cuestión que, además, de facilitar la

asistencia de inmigrantes, da pie a una relación más estrecha entre los padres y las madres y profesorado del Centro.

En marzo de 2003 se suscribe un convenio de colaboración entre la Sociedad Municipal Urban Teruel y Servicio Provincial de Educación para dar, desde el Centro de Adult@s, apoyo lingüístico y cultural a estas personas.

- Se imparten unas materias específicas, cuyos contenidos se personalizan según las carencias de los receptores y se corresponden con los de Nivel1, Nivel 2 y Español para extranjeros de los respectivos proyectos curriculares.
- Por otra parte, se imparten unas materias comunes relativas a la cultura española y actividades de adaptación al medio con una intención sobre todo práctica.
- Por último, se realizan unas actividades, en coordinación con el propio Centro de Primaria y a propuesta de éstos, sobre aspectos educativos de los hijos, salud, higiene, hábitos, etc.



3. Curso para madres y apoyo de guardería

Las madres con hijos menores van a clase mientras sus pequeños disponen de una atención y apoyo de guardería en el mismo colegio. No sólo aprenden a leer y escribir, también aspectos relacionados con la educación infantil.

Tras un estudio previo, constatamos la imposibilidad de algunas madres de asistir a nuestras clases por tener que cuidar a un niño/a en edad temprana.

Surge la necesidad de realizar cursos dirigidos a madres, cerca de su lugar de residencia y con apoyo de guardería en el momento de las clases. Al igual que la acción 2, pensamos que el lugar idóneo es el colegio al que irán sus hijos/as, por la cercanía a sus casas y para establecer un contacto directo con el centro y la comunidad educativa.

Se complementa la formación con contenidos de educación infantil para reforzar la formación de las madres en estos aspectos y cubrir carencias en el cuidado de sus niños.

- Se imparten unas materias específicas, cuyos contenidos se personalizan según las carencias de los receptores y se corresponden con los de Nivel 1 y Nivel 2 y Español para extranjeros de los respectivos proyectos curriculares, fundamentalmente el de Nivel1, debido a las carencias que presenta este colectivo.

- Por otro lado, se imparten unas materias comunes relativas a la cultura española y actividades de adaptación al medio.

- Por último, se realizan unas actividades con contenidos específicos de jardín de infancia y educación infantil que se complementan con el conocimiento de servicios de atención en salud, charlas y visitas de interés.

4. Orientación sociolaboral para inmigrantes

Algunas personas inmigrantes desconocen métodos de búsqueda de empleo. Se da orientación profesional para el empleo y el autoempleo a través de tutorías personalizadas y seguimiento de la acción.

Una de las preocupaciones más importantes de la persona inmigrante

es la búsqueda de empleo. Estas personas no siempre disponen de la mejor información y de las herramientas necesarias para realizar una búsqueda de empleo adecuada. Además, este tipo de informaciones es muy genérico y no siempre se tiene en cuenta a la persona; se hace necesaria una acción individualizada de información, formación y seguimiento.

Esta acción se lleva a cabo con un grupo que aprende español de iniciación y recibe apoyo tutorial y personalizado de una monitora ocupacional, en un calendario que se pacta con la propia persona.

- Charlas colectivas y Jornadas de Orientación Sociolaboral. Técnicas de Búsqueda de empleo y contenidos genéricos.
- Acción personalizada e individualizada sobre la búsqueda de empleo, itinerarios educativos, diseños formativos, necesidades e intereses.
- Seguimiento personal de acciones, preparación de documentos, resolución de problemáticas concretas, casos prácticos...

5. Talleres para la integración sociocultural

Formación integral del inmigrante en temas totalmente desconocidos para ellos a través de talleres socioculturales, con el objetivo de lograr una adaptación al medio más adecuada.

El Centro de Educación de Adultos imparte clases de alfabetización para extranjeros, actividad importante para personas inmigrantes que necesitan adaptarse a la sociedad en la que ahora viven y, sobre todo, conocer el idioma hablado y escrito; no obstante, el aprendizaje de las técnicas de lecto-escritura, pese a su importancia, no es suficiente.

Es necesario dotar a la persona inmigrante de una formación más integral que le permita una inserción en el medio más satisfactoria: hábitos de salud (limpieza, higiene, alimentación y nutrición), habilidades sociales y autoestima, conocer la cultura, costumbres y tradiciones de su localidad, introducción en las nuevas tecnologías o el rol social de la mujer.

Estos talleres surgieron en una asamblea realizada por la Asociación "Aula Teruel Cultural", asociación adscrita a nuestro Centro y en la que los asistentes a los grupos expresaron su opinión y propusieron temas de interés.



- Taller de introducción a las nuevas tecnologías.
- Taller de habilidades sociales y adaptación cultural.
- Taller de cultura y costumbres de aquí.
- Taller de carné de conducir.
- Taller de cocina, alimentación y nutrición.

6. Curso de alfabetización para inmigrantes a la carta

No hay excusa posible para dejar de aprender: flexibilidad de horarios, cursos intensivos, cursos en fines de semana y apoyo tutorial personalizado son propuestas que se han desarrollado.

Algunas personas inmigrantes nos expresan su imposibilidad de asistir a los turnos horarios que tenemos establecidos, por cuestiones laborales y/o familiares. Planteamos la necesidad de realizar unas enseñanzas semipresenciales, de modo que, a través de tutorías, cursos intensivos o de fin de semana, pueda flexibilizarse el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Tutorías semipresenciales y en horario flexible, pactadas con el participante.
- Curso en fines de semana.
- Curso con carácter intensivo.

ACCIONES DE ALFABETIZACIÓN PARA PERSONAS GITANAS

7. Talleres de educación para la salud

El objetivo es compensar carencias formativas del alumnado de etnia gitana buscando una formación más integral en aspectos de consumo y hábitos saludables y demandados desde los Servicios Sociales.

El Centro de Educación de Adultos lleva a cabo una serie de acciones educativas con el colectivo de etnia gitana; se intenta completar su formación, más allá de las técnicas instrumentales básicas de lectura y escritura, con otras enseñanzas complementarias que nos han demandado los servicios sociales del Ayuntamiento, derivadas de unas necesidades detectadas entre este colectivo.

- Taller: "Consumo y seguridad en los productos y servicios": análisis de productos y servicios, medidas de seguridad en productos y reclamaciones en caso de daño.
- Taller: "Consumo y seguridad alimentaria": Análisis de alimentos, uso de aditivos, alimentos modificados genéticamente.
- Taller: "Igualdad de derechos de todas las personas ante el consumo": desigualdades norte/sur, consumo solidario y desarrollo sostenible, aumento de consumo y contaminación.

8. Proyecto de aprendizaje y educación vial

Dirigido a jóvenes gitanos, desescolarizados y desmotivados para el aprendizaje, se propone un centro de interés basado en la educación vial. Posibilidad de obtener licencia de conducción de ciclomotores.

Últimamente, y desde los servicios Sociales del Ayuntamiento nos llegan jóvenes gitanos desescolarizados. La problemática con ellos es grande, ya que tienen una escasa motivación para el estudio y el aprendizaje y, sin embargo, muchos de ellos presentan un índice de analfabetismo funcional importante.

Descubrimos, por otro lado, que están muy interesados en el carné de conducir; por ello, planteamos utilizar la educación vial como centro de interés. La Dirección General de Tráfico aprobó un proyecto para el Centro de

Adultos que posibilita que el alumnado participante obtenga la licencia para la conducción de ciclomotores y la realización de la prueba adaptada a personas con dificultades de comprensión en la parte teórica del carné de conducir.

- Se imparten los contenidos que se corresponden con los de las enseñanzas básicas para adultos: Nivel 1 y Nivel 2.
- Curso Básico de carné de conducir.
- Curso de educación vial. Contenidos específicos para la conducción de ciclomotores: peatones y pasajeros, tipos y características de vehículos, las vías públicas y sus partes, señales de circulación, los accidentes, impacto medioambiental del tráfico, las normas del tráfico (derechos y deberes), problemas del tráfico.

9. Taller de costura, corte y confección

Además de a leer y a escribir basándose en la práctica, enseña técnicas elementales de costura, corte y confección, para la elaboración de prendas tan sencillas como un mantel con sus respectivas servilletas.

El objetivo es capacitar a las mujeres gitanas, incluidas las más jóvenes, para actividades sencillas pero necesarias en el mantenimiento de los elementos básicos en el hogar, a la vez que desarrollan técnicas instrumentales básicas de lectura y escritura. Las actividades son demandadas por los servicios sociales del Ayuntamiento y derivadas de unas necesidades detectadas.

- Curso de corte y confección: el diseño elemental para la fabricación de prendas en tela: dibujo y corte; el manejo de la máquina de coser y técnicas básicas de su mantenimiento: engrasado, encanillado, enhebrado, etc.; tipos de telas, hilos y materiales en el corte y la confección de piezas sencillas.
- Contenidos curriculares de las enseñanzas iniciales en educación de personas adultas.

10. Cocina, nutrición y alimentación

Dirigido a mujeres gitanas; la mujer es la principal protagonista, en el hogar, de una alimentación adecuada y de los hábitos de salud e higiene de la familia. Se lee y se escribe, se cocina, se aprenden recetas y se mentalizan de la importancia de su papel en el hogar.

Hábitos alimentarios saludables, la limpieza en la cocina, el uso del menaje del hogar, la elaboración de recetas sencillas pero equilibradas y saludables, errores en la alimentación infantil... son aspectos elementales pero imprescindibles para la salud. Además, la mujer gitana debe asumir su responsabilidad y protagonismo en estos aspectos que rodean a su familia y que inciden en la calidad de vida y en la salud de las personas.

- Taller de nutrición: Hábitos alimenticios saludables en el hogar y en la casa.
- Taller de cocina: La limpieza en la cocina, la distribución de los utensilios y calidad doméstica.
- Taller de alimentos: Elaboración práctica de menús y platos sencillos pero atractivos y saludables.

11. Aprender a leer y escribir con el ordenador

Aprender a leer o escribir también se puede hacer a través de un ordenador; además, conocer su manejo no es tan complicado y perder el miedo a usar dicha herramienta es, hoy, fundamental.

El uso de las nuevas tecnologías es una herramienta cada vez más en auge y que va imponiéndose como necesaria en nuestra sociedad. Algunos colectivos desfavorecidos, como es el caso de la población gitana, tienen, por sus características, unas especiales dificultades para acercarse a dichas técnicas.

La acción del taller de informática va dirigida a un proceso de alfabetización informática; sin grandes pretensiones, pretende acercar a estas personas al uso del ordenador, a perder el miedo a usar dicha herramienta y a empezar a familiarizarse con su uso, a la vez que refuerzan sus aprendizajes con la utilización de programas didácticos de aplicación.

- Aplicaciones informáticas: se imparten los contenidos que se corresponden con los de las enseñanzas básicas para adultos: Nivel 1 y Nivel 2.
- Curso de iniciación a la informática: Los elementos básicos del ordenador, conocimiento del teclado, uso del ratón y nociones básicas de funcionamiento.

12. Alfabetización funcional

El problema del analfabetismo va más allá del mero desconocimiento de las técnicas lectoescritoras básicas; rellenar un impreso, manejar un cajero, usar los recursos de una biblioteca pública....

El Centro de Educación de Adultos lleva a cabo una serie de acciones educativas con el colectivo de etnia gitana; se intenta completar su formación, más allá de las técnicas instrumentales básicas de lectura y escritura, con otras enseñanzas complementarias que nos han demandado los Servicios Sociales del Ayuntamiento derivadas de unas necesidades detectadas.

En este caso se trata de impartir unas enseñanzas muy cercanas a su vida de cada día y al conocimiento de muchos recursos sociales que se tienen cerca, pero que no saben utilizarse: un préstamo en la biblioteca, utilizar el cajero automático o conocer cómo funciona la oficina del consumidor.

- Cursos de enseñanzas básicas para adultos: Nivel1 y Nivel 2 de enseñanzas básicas. Los contenidos se estructuran alrededor de ejes temáticos que son elegidos por las participantes de una batería de temas que se les ofrecen: buscar un empleo, los bancos y el dinero, lugares culturales (museo, biblioteca pública), la prensa y las revistas, rellenar impresos y solicitudes, la cesta de la compra, los medios de comunicación, etc..

ACCIONES DE ALFABETIZACIÓN PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

13. Formación integral de cine

Su objetivo es adquirir hábitos saludables en la prisión o prepararse para la vida en libertad no tiene por que ser aburrido; a través del cine se abordan temas como la droga, sexualidad, relaciones emocionales...

Desde el aula que el C.P.E.A. "Isabel de Segura" tiene en el Centro Penitenciario de Teruel planteamos trabajar el tema de la educación para la salud con los internos. Muchos de ellos presentan problemas de salud y prestarles una ayuda, así como inculcarles hábitos saludables, nos pareció una acción prioritaria. Por otra parte, dar a dicha acción un tratamiento informal, desenfadado o lúdico podía motivar mucho más al interno y favorecer su participación.

Por ello decidimos solicitar la participación en el programa Cine y Salud, diseñado por el Servicio Aragonés de la Salud. La experiencia es muy positiva.

- Taller de cine y educación para la salud: educación sexual (*Belle époque*); relaciones y emociones (*Familia*); alimentación (*American cuisine*); creatividad (*Billy Elliot*); tabaco, alcohol y otros consumos (*Más pena que gloria*); convivencia y racismo (*Oriente es oriente*); desarrollo sostenible (*Un lugar en el mundo*); autoestima (*Amélie*); resolución de conflictos (*La lengua de las mariposas*)...

14.- Alfabetización informática:

El conocimiento del ordenador y su uso como herramienta va imponiéndose cada vez más; además, es un apoyo fundamental para el aprendizaje de la lectura y la escritura; en un ámbito como el penitenciario tiene supone una gran dosis de motivación y "evasión".

La informática se ha convertido en una herramienta e instrumento de trabajo de primer orden. Hoy día es necesario que todas las personas, en sus procesos formativos, sepan enfrentarse al uso del ordenador de la manera más elemental, ya que no se pretende un conocimiento exhaustivo.

Por otra parte, es un elemento motivador del aprendizaje que viene a completar la actividad formativa del aula.

- Curso de introducción a la informática: primeros pasos, trabajo con ventanas, administrador de archivos, el teclado, archivos, panel de control, herramientas multimedia y proceso de textos.
- La informática en el aula: aplicaciones informáticas que complementan los contenidos de área referidos a los niveles 1 y 2 de enseñanzas iniciales, español para inmigrantes y Educación Secundaria.

15.- Leer y escribir con el código de circulación:

Las conductas inadecuadas en la conducción y el incumplimiento de normas de tráfico, están presentes en muchos fallos condenatorios; leer y escribir con el código de circulación o la obtención de licencia para conducir ciclomotores pueden ayudar a corregir conductas inadecuadas y ayudar en los procesos de reinserción del interno.

Después de revisar muchos fallos condenatorios de los internos de la prisión de Teruel, hemos descubierto la existencia de un 55-60% de la población total condenada que tiene el agravante de "conducción ilegítima de vehículo a motor" y de estos casos, más de un 35% no dispone de ningún permiso de conducción.

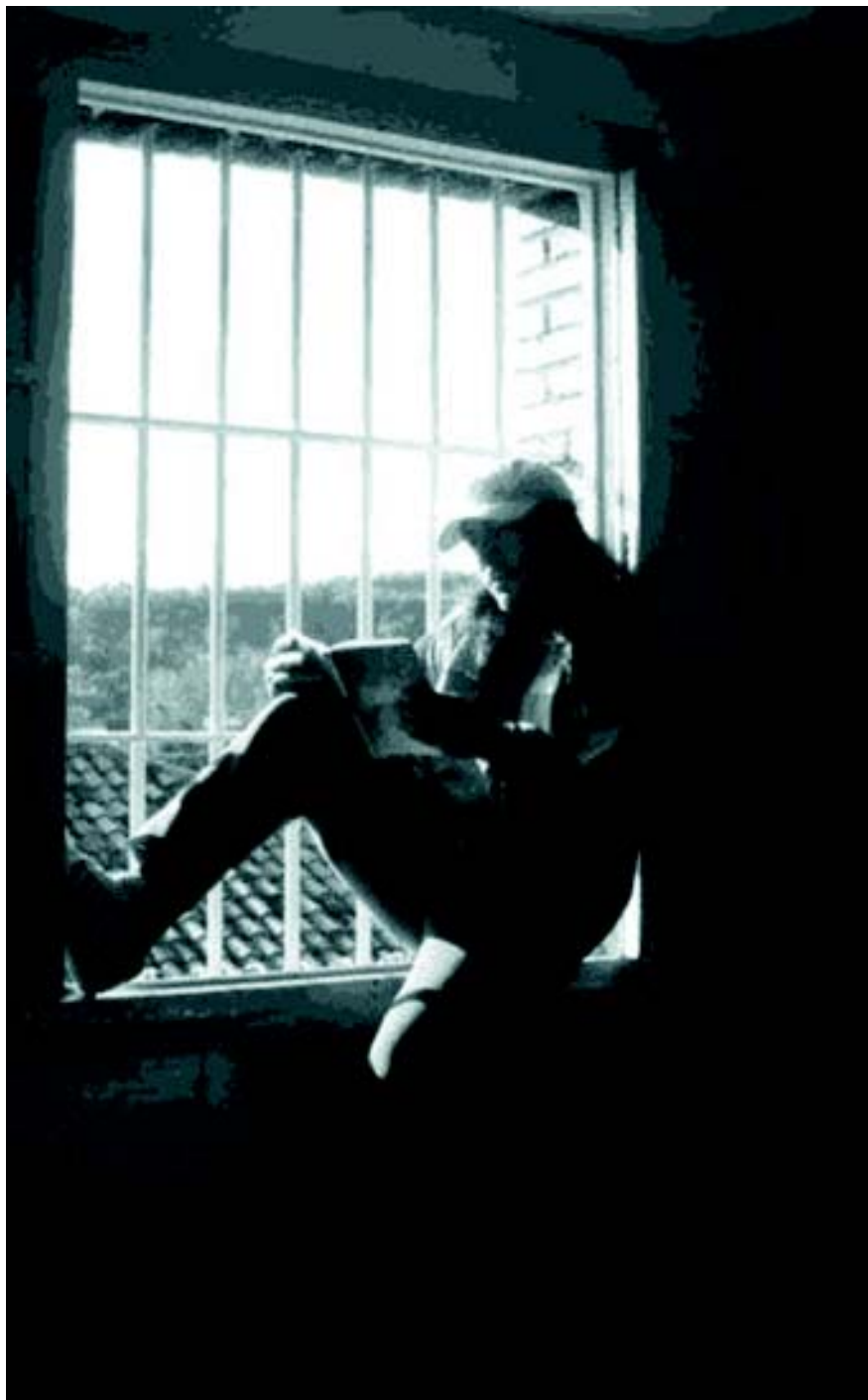
Nos parece que es deber de la administración proporcionar instrumentos necesarios para resarcir este tipo de conductas que forman parte de la reeducación e inserción social.

Además, la introducción de estos contenidos en los proyectos curriculares supone un refuerzo en la motivación del interno.

- Curso básico de permiso de conducir.
- Taller de educación vial.

16:- Animación y fomento de la lectura:

El índice de consultas y préstamos en la biblioteca del centro penitenciario es bajo. A través del cómic, los libros y el encuentro con autores, el interno puede descubrir un placer, aprender, disfrutar de su ocio y dejar de lado, por unos instantes, sus problemas.



El interno de un centro penitenciario dispone de muchas horas a lo largo del día, porque un día en la prisión es más largo que fuera de ella. La persona reclusa tiene, además, muchos problemas que le rondan por la cabeza y la lectura puede ser un buen remedio para alejar, por unos momentos, estos problemas. Un libro puede ayudar a pasar más ligero el rato y puede desplazar a la persona a muchos kilómetros de donde se encuentra, a situaciones distintas a su realidad y a conocer a otras personas fuera de las cuatro paredes de la cárcel.

Tampoco podemos dejar de lado nuestra intención instructora, ya que la lectura acerca al conocimiento y es un buen refuerzo como actividad intelectual.

- Programa de Bibliotecas escolares de Aragón: centros de interés para animación a la lectura en el aula: el cómic, la literatura histórica o el Quijote.
- Elaboración de materiales didácticos sobre el Quijote en el IV Centenario de la publicación de su 1ª parte, para trabajo en enseñanzas iniciales.
- Encuentro con autores; Miguel Mena con su obra *El escondite inglés*, Lorenzo Mediano con *Los olvidados de Filipinas...*

17. Alfabetización con apoyo pedagógico de voluntarios

En el Centro Penitenciario, es gratificante observar como en las clases de alfabetización, además del maestro, unos internos ayudan y apoyan a aquellos que son sus compañeros. Otros imparten clases de idiomas.

El alumnado potencial en un centro penitenciario es elevado. En el de Teruel existen colectivos con necesidades educativas prioritarias: analfabetos, gitanos, inmigrantes y otras personas desescolarizadas.

Con el grupo trabajan tres maestros; el número es escaso ya que la demanda de los que menos saben es cada vez mayor. Sirva como ejemplo que a primera hora de la mañana, coinciden en la misma clase alumnado extranjero, desconocedor de la lengua castellana, con alumnado analfabeto. Trabajar con 14 ó 16 personas con estas características imposibilita una atención personalizada. Por ello, se piensa que podrían apoyar voluntarios. Son varios los internos dispuestos a colaborar y, de este modo, ayudar a sus propios

compañeros. Esta labor la realizan, en las clases de español, los inmigrantes que dominan nuestra lengua.

Otros internos se han ofrecido para impartir clases de idiomas. De momento son ellos los que imparten los cursillos de inglés.

- Apoyo pedagógico en Nivel 1 de gitanos.
- Apoyo de nativos en clases de Español para inmigrantes (grupo de iniciación)
- Curso de inglés.

18. Aprender a leer y escribir a través de la prensa

Asistir a clase con el periódico bajo el brazo es convertirlo en tu libro de texto: conocer el mundo de la prensa, aprender a leer y a escribir a través de los periódicos y crear, utilizando la prensa como centro.

Las carencias de un amplio colectivo de la población penitenciaria son importantes. Es necesario priorizar labores de formación básica entre los internos, pero, por otro lado, nos encontramos con que la escuela no suele ser un



recuerdo atractivo para muchos de ellos y la motivación por el aprendizaje escasa.

Iniciamos este curso escolar una acción de introducción de la prensa en el aula; éste va a ser nuestro libro de texto ya que reúne dos requisitos que consideramos importantes: actualidad de contenidos y mayor dosis de motivación.

- Proyecto de Innovación educativa: “el uso de la prensa en el aula de educación de personas adultas”. Elaboración de materiales didácticos.
- Proyecto de Innovación educativa: “aprender a leer y a escribir con la prensa”. Elaboración de materiales didácticos.
- Proyecto de Innovación educativa: “descubrir Aragón a través de la prensa”. Elaboración de materiales didácticos.
- Elaboración de la Exposición: 118 diarios de España (2003)... todos son del mismo día.
- Elaboración de la Exposición “87 Periódicos de Europa” (2004)

Belén BRONCHAL LAHOZ
M^a Pilar CÁRCEL ALCALÁ
Amparo DOMINGO ROYO
Alberto NOLASCO HERNÁNDEZ
Raquel MARTÍNEZ PÉREZ
Pilar SÁNCHEZ LUCIA
Agustín SANZ VITURI
Nuria TOLOSA MONTÓN
Pilar VIDAL VILLANUEVA

Segundo Premio

Experiencia educativa:
El Centro de Educación de
Personas Adultas «Albuñol» de
Albuñol, Granada, presenta su
experiencia educativa dirigida
especialmente a personas
inmigrantes.



ALBUÑOL, GRANADA

EL CENTRO

El Centro de Educación de Personas Adultas de Albuñol (Granada) es un centro dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Comenzó su andadura en septiembre de 1986 con un solo profesor, si bien, en la actualidad, se imparten clases en los municipios de Albuñol (aulas de Albuñol, La Rabita, El Pozuelo, Los Castillas y la Tejerá) y Albondón.

Haciendo un poco de historia respecto a la evolución del centro, podemos ver que en el Curso 1990/91, empezaron a asistir personas del colectivo marroquí, surgiendo el reto de la enseñanza del español. En el Curso 1992/93, el Ayuntamiento de Albuñol, a instancia del Servicio de Atención Educativa y del Centro de Adultos, se plantea realizar dos proyectos de integración social, cultural y educativa para la población inmigrante marroquí. En junio de 1994, finaliza la ejecución de ambos proyectos y el Centro de Adultos, conjuntamente con otros organismos, asume todas las competencias educativas en el campo de atención a población inmigrante mayor de 18 años.

A partir de este momento, se plantea la necesidad social de llevar a cabo una integración plena en las aulas para este colectivo que, de otra forma, se podía sentir discriminado y, a su vez, estar en el punto de mira de grupos racistas y xenófobos. Para ello, se desarrollaron iniciativas educativas con las cuales se participó en varias convocatorias -Proyectos de Innovación, Premios Migraciones, Premios Antonio Domínguez Ortiz, etc.- siendo premiadas en algunas de ellas.

Descripción del contexto en el que se inserta

Los dos municipios en los que actúa el Centro están situados en la vertiente suroeste de la Sierra de la Contraviesa, cadena montañosa que se extiende entre Sierra Nevada y el Mar Mediterráneo, por tanto, muy cerca de la costa mediterránea. El clima es subtropical templado, propicio para el cultivo de almendros, higueras y vides que producen el afamado vino de estas localidades. Estas características geográficas hacen que se cuente con una peculiaridad socioeconómica como es el hecho de que hay más expectativas de empleo y mayores ingresos que en otras zonas. El soporte fundamental de la economía de la zona es el sector agrario, en el que destaca, principalmente, el trabajo en invernaderos, sector que necesita de un gran volumen de mano de obra. Esta demanda ha ido atrayendo, cada vez más, a ciudadanos inmigrantes, tanto extranjeros como procedentes de otras zonas de la comunidad.

Por ello, se observa en el Centro un continuo crecimiento de alumnado extranjero de procedencia magrebí básicamente y, en menor medida, de países del Este de Europa. Se asiste, en consecuencia, en el municipio a una creciente pluralidad sociocultural; se ha pasado de ser una sociedad culturalmente homogénea, a ser una sociedad culturalmente heterogénea por el origen y la procedencia de las personas que ahora residen en ella.

Descripción de las características de la entidad

En la actualidad, en el Centro trabajamos cinco profesores repartidos por las aulas mencionadas con la inestimable colaboración de un mediador intercultural. El alumnado es:

- Alumnado español sin escolarizar.
- Alumnado español de sectores desfavorecidos, especialmente de etnia gitana.
- Alumnado inmigrante, principalmente marroquí, un 59,12% del alumnado matriculado.
- Alumnado extranjero de Países del Este.

Esta presencia de nuevas minorías étnicas, culturales y religiosas, requiere una respuesta tanto desde el ámbito educativo, como desde otros sectores sociales para ofrecer estrategias de convivencia para una sociedad cada

vez más plural que necesita valores compartidos. Por esta razón, se incluyó la Educación Intercultural, como una respuesta del sistema educativo a las nuevas demandas, basada en el reconocimiento y respeto a los demás.

Con este proyecto hemos pretendido a:

- Responder a cuestiones clave para la integración de las personas inmigrantes, tanto desde principios teóricos, como en aspectos prácticos, e incorporar la educación intercultural al Centro.
- Desarrollar programas de colaboración con las distintas administraciones. Consideramos que la intervención de las administraciones a través de planes sectoriales integrados tiene una especial trascendencia en el desarrollo y aplicación de políticas sociales para toda la ciudadanía y de cara a la población inmigrante en particular. Son claves las estrategias para garantizar: vivienda, trabajo, oferta de ocio, inserción comunitaria, aprendizaje de lenguas, etc, teniendo presentes las directrices de la Unión Europea.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Los objetivos respecto a la intervención educativa con este colectivo han sido:

1. Analizar la realidad de la población inmigrante.
2. Analizar y diagnosticar su situación social, para una integración real.
3. Facilitar la acogida e integración social y educativa del alumnado inmigrante en condiciones de igualdad, dando a conocer a las familias los aspectos básicos del sistema educativo, así como el proceso de escolarización y la organización de los centros docentes.
4. Promover el acceso, la permanencia y la promoción educativa, articulando medidas que hagan efectiva la compensación de desigualdades y orienten su promoción en el sistema educativo.
5. Facilitar la inserción laboral: motivando y asesorando ante las dificultades en el mercado de trabajo.
6. Fomentar la realización de cursos de formación destinados a personas inmigrantes o desfavorecidas.
7. Impulsar el aprendizaje del español como segunda lengua para posibilitar la adquisición de formación instrumental que facilite la integración.
8. Adquirir el nivel de formación de base para incorporarse a otros nive-

les educativos.

9. Potenciar los aspectos de enriquecimiento de las diferentes culturas, facilitando el aprendizaje de la lengua y cultura materna para conservar la identidad cultural.
10. Potenciar acciones de formación integral haciendo hincapié sobre los padres y madres cuyos hijos e hijas están escolarizados en centros de la zona.
11. Afianzar la función tutorial y de orientación en el seguimiento de los procesos de aprendizaje de este alumnado.
12. Ampliar conocimientos sobre los materiales educativos existentes.
13. Elaborar materiales adaptados a las características y necesidades del alumnado.
14. Realizar una programación de actividades, tanto dentro como fuera de las aulas, para desarrollar actitudes de convivencia, tolerancia y respeto que favorezcan la convivencia a nivel local.
15. Impulsar y fomentar planes de integración social desde los centros para que sean núcleos de encuentro a nivel local desde el punto de vista intercultural.
16. Propiciar que los centros elaboren un Proyecto Educativo Intercultural que se adecue a la nueva realidad sociológica que la inmigración está configurando.
17. Contribuir a la inserción laboral a través de formación.
18. Facilitar el acceso al conocimiento de sus derechos y deberes, así como a la legislación que los ampara.
19. Dotar al profesorado de la zona de bases didácticas para la acogida y el trabajo con alumnado de minorías atendiendo a su diversidad.
20. Propiciar el acceso de las personas inmigrantes o desfavorecidas a las nuevas tecnologías.

Hemos pretendido:

- Fomentar la integración y la promoción social, laboral, cultural del alumnado inmigrante sin que pierda su identidad, promoviendo su desarrollo personal y social.
- Sensibilizar a la población autóctona para la mejora de relaciones con la población inmigrante respetando las diferencias, haciendo hincapié en la tolerancia y, sobre todo, buscando lugares de encuentro donde podamos vivir en una sociedad solidaria.

Para conseguir un fin último: la preparación para convivir libre, solidaria y pací-

ficamente en una sociedad plural desde el punto de vista étnico, cultural y religioso.

Para ello, la población autóctona debe conocer que -además de los aspectos enriquecedores de la diversidad social y cultural, además del derecho individual de las personas a la inmigración-, desde el punto de vista económico, la emigración es una oportunidad para elevar los niveles de bienestar social de un país.

METODOLOGÍA

Se ha planteado una metodología activa, en grupo, a través de la cual todos hemos aprendido del trabajo de los demás. Las fases seguidas han sido:

- Estudio de investigación de la población inmigrante a nivel local, para conocer su realidad y sus necesidades sociales en el municipio de Albuñol.
- Búsqueda de información para:
 - Profundizar en el conocimiento de la realidad de las personas inmigrantes.
 - Conocer datos básicos sobre la inmigración.
 - Abordar aspectos metodológicos.
 - Estudiar y analizar materiales educativos.
 - Planificar actividades.
 - Identificar medidas a tomar.
 - Elaborar unidades didácticas desde el Centro.
- Experimentación de:
 - El Plan de Acogida.
 - Los documentos de evaluación inicial del alumnado
 - Unidades didácticas.

Las unidades didácticas fueron experimentadas en un centro; se pudo comprobar la realización de las actividades por parte del alumnado e ir introduciendo nuevas actividades de distinto nivel de complejidad. Todo ello ha contribuido a conseguir una metodología de trabajo en común y en pequeño grupo.

Otras personas han colaborado en este proyecto en aspectos tales como:

- Consenso del guión de trabajo, reelaborándolos hasta su configuración final.
- Sensibilización de la población autóctona ante el racismo y la xenofobia hacia la población inmigrante residente en el municipio mediante charlas, foros, actividades de sensibilización intercultural. Con el desarrollo de estas acciones se pretende evitar la proliferación de actitudes provocadas principalmente por una total falta de relación entre ambos colectivos.
- Paralelamente, nos planteamos actividades para facilitar el aprendizaje del español como medio de integración social y cultural sin perder sus señas de identidad.
- Elaboración de Proyectos de innovación.
- Elaboración de Planes institucionales.
- Elaboración de proyectos europeos Grundtvig 2.
- Colaboración con proyectos transnacionales desde el punto de vista institucional.
- Valoración y reajuste de las acciones.

Dirigimos nuestro trabajo en tres líneas:

- ❖ Plan de actuación con alumnado inmigrante.
- ❖ Medidas de actuación educativa con el alumnado.
- ❖ Medidas de actuación institucional con la población.

PRINCIPALES ACCIONES Y ACTIVIDADES

Inicialmente, se diseñó un plan quincenal de reuniones de coordinación con todos los profesionales implicados (Ayuntamiento, Sindicatos, Equipo de Orientación, Centro de Adultos, Profesorado de Centros de Primaria) donde se establecieron las actividades a desarrollar:

- Clases de refuerzo de español y cultura andaluza.
- Apoyo al profesorado de los centros educativos para favorecer la comunicación y la interconexión: familia – escuela.
- Actividades complementarias de carácter deportivo, cultural, lúdico o recreativo (charlas, exposiciones interculturales, excursiones, fiestas, competiciones de fútbol...) para sensibilizar a la población inmigrante y autóctona frente al racismo y la xenofobia.

- Tratamiento de aspectos sociales tales como asociacionismo, vivienda.

Nos planteamos

- ☐ ¿Cuáles eran nuestras posibilidades?

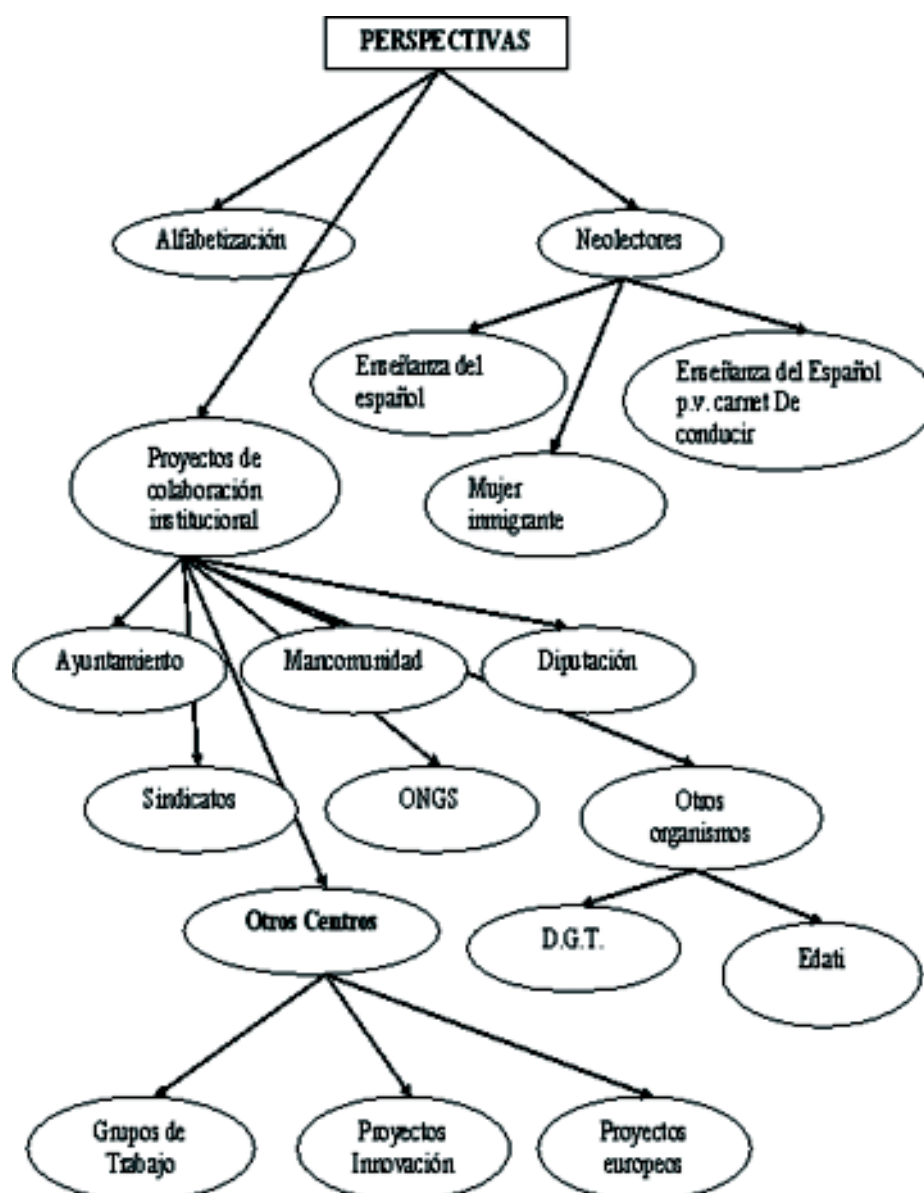
“Enseñar español, desde el punto de vista intercultural, es educar en la capacidad de reconocer en los demás su igualdad con nosotros mismos como seres humanos, y el derecho a su propia diferencia e identidad cultural.”

- ☐ ¿Cuáles son nuestras perspectivas?

Hemos abordado un Plan en el Centro de Adultos para la integración social y educativa de la población inmigrante en nuestro municipio, en la que podemos destacar una estrategia conjunta de todos los sectores implicados: Educación, Servicios Sociales, etc., y donde hemos desarrollado medidas compensatorias.

Para ello, se ha incluido este Plan dentro de la programación general del Centro en el apartado específico titulado: “Planes de Interculturalidad”, por lo que viene desarrollándose como un Proyecto de Colaboración Institucional.

Hemos pretendido resaltar las nuevas perspectivas de una ciudadanía intercultural; por tanto, se ha incidido en el fenómeno de la educación *de y para* la interculturalidad y hemos desarrollado estrategias pedagógicas reguladas y formalizadas, así como unas prácticas comunicativas consensuadas dentro del proceso educativo.





Ámbito de educación y cultura

- Clases de lengua y cultura para personas inmigrantes adultas.
- Apoyo y mediación en los centros de la zona.
- **Objetivos**
 - Promover el acceso y promoción educativa, articulando medidas que favorezcan la compensación de desigualdades y la promoción en el sistema educativo.
 - Enseñar la lengua y cultura española y reforzar la lengua y cultura maternas.
 - Propiciar un proyecto educativo intercultural que se adapte a la nueva realidad sociológica que la inmigración está configurando.
 - Elaborar materiales adaptados a las características y necesidades del alumnado.
- **Actuaciones concretas**
 - Un programa que facilite la adquisición del nivel básico de expresión y comprensión de español, tanto hablado como escrito, priorizando la expresión oral y, posteriormente ampliar las destrezas básicas de comunicación y expresión escrita en torno a temas de interés general y para el desenvolvimiento en todo tipo de situaciones, tanto de la vida

cotidiana y las relaciones interpersonales, como a nivel profesional.

Ámbito de la salud

- **Objetivos**
 - Concienciar a la población inmigrante de la importancia de la educación para la salud.
- **Actuaciones concretas**
 - Campaña de detección precoz del cáncer.
 - Charlas informativas sobre diferentes temas.

Ámbito prevención conductas xenófobas

- Propiciar en la población autóctona actitudes favorables a la acogida y a la integración del colectivo inmigrante.
- **Objetivos específicos**
 - Prevenir la aparición de conductas xenófobas mediante la realización de actividades que fomenten el respeto a las diferentes culturas y la positivización de la diversidad.
 - Crear espacios de convivencia que aglutinen a los diferentes sectores sociales potenciando las relaciones interculturales.
 - Eliminar los prejuicios derivados de la falta de conocimiento entre la población autóctona y la inmigrante, motivada por las diferencias de usos y costumbres.
- **Ámbitos de trabajo**
 - Convivencia intercultural / Participación social y ciudadana.
 - Detectar, prevenir e intervenir en situaciones de marginalidad.
 - Favorecer y potenciar la presencia y participación de las personas inmigrantes en la vida de la comarca.
 - Establecer relaciones de convivencia intercultural entre inmigrantes y autóctonos en la comarca.
 - Prevenir y mediar en situaciones de conflictos.

- **Actuaciones concretas**
 - Semana intercultural.
 - Encuentros gastronómicos.
 - Celebración del día de la mujer.
 - Celebración de:
 - Día mundial de la paz.
 - Día contra el racismo.
 - Día de los derechos humanos.
 - Conciertos interétnicos.
 - Proyección de películas.
 - Actividades de ocio y tiempo libre.
 - Viajes.

Programa de mediación y acceso a la vivienda

- Sensibilizar a la población autóctona que se muestre reticente a la hora de alquilar una vivienda a personas inmigrantes.
- Informar a la población inmigrantes sobre sus derechos y deberes a la hora de alquilar una vivienda: contrato de alquiler...
- **Actuaciones concretas**
 - Asesorar a la población inmigrante sobre ayudas y subvenciones de las administraciones para la compra de vivienda.
 - Asesorar al propietario de la vivienda sobre ayudas para la rehabilitación de la vivienda al objeto de que posteriormente la alquile.
 - Informar a las personas inmigrantes sobre entidades bancarias para solicitar asesoramiento acerca de las condiciones de los préstamos hipotecarios.

Ámbito formación laboral

- **Objetivos específicos**
 - Dar información básica sobre el mundo laboral y sobre la búsqueda de empleo.
 - Formar específicamente en la oferta laboral para evitar abusos y discriminaciones.
 - Adecuar la formación a la relación entre la oferta y la demanda de mano de obra en nuestro municipio.

- **Nuestro proyecto se concibe**

Como un servicio de orientación laboral, donde las personas que se encuentran en paro en general y las inmigrantes en particular, se pueden apoyar de cara a la inserción laboral: motivándose, asesorando ante las dificultades encontradas en el mercado de trabajo...

Inciendo de forma especial en el apoyo personal y profesional a la mujer inmigrante. Por lo que se debe responder a la necesidad de:

- Conocer los factores que determinan la exclusión de las mujeres inmigrantes en nuestra zona.
- Analizar su problemática.
- Posibles vías de inserción tanto desde el punto de vista laboral como social.

- **Objetivos.-**

- Dar información básica sobre el mundo laboral y orientar en la búsqueda de empleo.
- Formar específicamente en la oferta laboral para evitar abusos y discriminaciones sobre la población.
- Adecuar la formación a la relación entre oferta y demanda de mano de obra en el municipio.

- **Actividades desarrolladas.-**

- Información general sobre la situación y los derechos y deberes que protegen a los trabajadores/as inmigrantes.
- Orientación para la búsqueda de empleo.
- Derivación hacia otros servicios públicos y de iniciativa social, según las necesidades detectadas.

Para ello, en nuestro centro tenemos puestos en marcha los siguientes programas:

- Programas de educación básica para personas adultas, con especial incidencia en el ámbito de la alfabetización, que incorporen nuevas tecnologías o que pongan en práctica acciones innovadoras de aprendizaje.

En nuestro caso particular, se da la circunstancia de que en esta situación se encuentran básicamente personas mayores de 60 años, por lo que podemos hablar de:

La educación de adultos y las personas de edad

En nuestro país está cambiando la estructura de la población; en la actualidad se puede contar con vivir mucho más de lo que se vivía hace 40/50 años. Como consecuencia, existe una creciente demanda de educación de personas adultas *mayores*. En determinados foros, se ha reconocido que la educación puede jugar un papel vital al permitir a las personas de edad seguir siendo independientes, mantenerse al tanto de las transformaciones de la sociedad y vivir una vida más plena.

Si analizamos las conclusiones de la Quinta Conferencia Internacional de Educación de Personas Adultas podemos:

- ❑ Averiguar cuáles son las demandas y necesidades educativas que presenta este grupo a nivel general.
- ❑ Tener una visión de las actuales políticas de educación para la gente mayor en diferentes lugares del mundo.
- ❑ Tener una visión clara de futuros enfoques y actividades tanto a nivel local, regional e internacional. Así como de proyectos especiales de educación para la gente de edad.

Por lo general, nos encontramos que una gran parte de nuestros mayores tienen un nivel inferior de educación formal, por lo que podríamos considerar el nivel de analfabetismo entre nuestros mayores relativamente alto.

Las personas adultas tienen que participar activamente en su propio aprendizaje y en su propia educación. A veces, damos por hecho que las personas mayores son más lentas o que no tienen capacidad de retención para el proceso de aprendizaje; no es así. Como personas adultas son los responsables de su aprendizaje y tenemos que tratarlos como tales, adecuar el proceso y hacer que el apoyo educativo contribuya a que adquieran autonomía.

Debemos valorar la experiencia que poseen nuestros mayores, compartirla y permitir a las personas que, por unas circunstancias u otras, no pudieron alcanzar un nivel mínimo de lecto-escritura, alcanzar sus propias aspiraciones de aprendizaje.

Programas enseñanza español a personas adultas extranjeras con escaso nivel y con dificultades de integración.

Este programa lo contemplamos desde dos puntos de vista:

- Enseñanza del español a personas extranjeras.
- Enseñanza del español a través del carné de conducir.

Utilizamos el aprendizaje del español como segunda lengua (EL2) con una finalidad concreta, por lo tanto, el uso lo basamos en contenidos de la vida diaria.

Las funciones comunicativas está siempre contextualizadas, son las que motivan y justifican la utilización concreta de un idioma en la vida real.

El método comunicativo rompe la visión curricular de los contenidos gramaticales, por tanto, nos basamos en una enseñanza dentro de un contexto y de un modo significativo. Es a partir de un objetivo de carácter eminentemente comunicativo donde se marcan las tareas (vinculadas a las necesidades del alumnado) por tanto, siempre existe una negociación entre el profesor y el alumno a la hora de establecer temas que sean útiles para usar la lengua para comunicarse, sin la utilización de simulaciones, así se crea un espacio de comunicación real.



En nuestro Centro venimos trabajando desde hace varios años con una metodología específica a la hora de enseñar español a través del carné de conducir, que fue generada por el propio Centro y presentada a los Premios Antonio Domínguez 2002, obteniendo el Primer Premio. Lo podéis ver en: http://www.juntadeandalucia.es/averroes/publicaciones/guichot/abc_conducir.pdf

Proyectos de educación de personas adultas que incidan de forma especial en la educación en valores democráticos, sociales y culturales.

- ❖ **TÍTULO DEL PROGRAMA.**- La ciudadanía intercultural. Nuevas perspectivas en nuestros centros.

Objetivos del programa.-

- Sensibilizar a la población autóctona para promover la aceptación de la diferencia cultural.
- Ampliar las relaciones interpersonales entre personas inmigrantes y autóctonas.
- Favorecer el acercamiento a otras culturas mediante el conocimiento de éstas.

Nuestro proyecto establece un plan de actuación en el municipio que marca la convivencia de todos los ciudadanos y ciudadanas que vivimos en el mismo; está basado en tres programas de intervención:

1. - Plan de actuación con alumnado inmigrante.
2. - Medidas de actuación educativa.
3. - Medidas de actuación institucional.

1. - El plan de actuación con alumnado inmigrante se centra en:

A.- Programa de acogida. Desde nuestro punto de vista es necesario:

1. - Un diagnóstico inicial de la situación personal y familiar, competencia comunicativa, grado de instrucción y hábitos sociales.
2. - Debemos de atender los aprendizajes instrumentales básicos:



- Necesidades comunicativas del alumnado tendiendo a facilitar la relación con sus compañeros o con el mundo del trabajo.
- Lectoescritura.

B.- Programa de Educación en Valores.

Abordar este tema en nuestros centros no es nada fácil, ya que en la mayoría de los casos no nos han preparado para ello. Debemos partir de la experiencia o vivencias para intentar dar respuestas adecuadas y transmitir valores como: diálogo, tolerancia, libertad, justicia, solidaridad, respeto a los demás.

C. - Programas de centros de interés interculturales.-

Preparación de una programación para que exista, dentro de nuestras posibilidades, un intercambio real entre los diferentes modos de entender la vida, junto con la planificación de actividades.

D. - Educación social en el Centro.

Aspectos como Educación para el consumo, Educación para el medio ambiente, Educación para la paz.

E.- Formación de agentes mediadores.

El programa consiste en desarrollar una campaña de actuación, conocimiento, sensibilización e investigación sobre el fenómeno de la inmigración y una campaña contra el racismo y la xenofobia -dirigidas tanto a personas autóctonas de la zona, como a personas inmigrantes- en los pequeños núcleos de población que conforman nuestro municipio.

El proyecto desarrolla actuaciones para alcanzar los objetivos previstos, las actividades van desde realizar campañas de información y asesoramiento en nuestro centro y lugares de reunión de diferentes asociaciones de la zona, a trabajos de investigación, difusión de material divulgativo, charlas sobre el fenómeno migratorio, de sensibilización..., además de realizar jornadas, talleres y exposiciones itinerantes.

2.- Medidas de actuación con alumnado inmigrante.-

En relación a:

- 2.1. - El Propio alumnado. - Entrevistas directas para obtener información personalizada, para adaptar horarios... Resaltamos la importancia del aprendizaje de la lengua y la formación de mujeres inmigrantes como agentes mediadores / dinamizadores.
- 2.2.- Implicación de las familias.- Incidir sobre el alumnado en su vertiente de padres-madres, para mejorar la implicación en la educación de sus hijos e hijas con la colaboración del mediador intercultural.
- 2.3.- El centro.- Potenciar actitudes positivas ante la diversidad y prevenir actitudes racistas, así como utilizar la sensibilización para reducir los niveles de conflictividad. Favorecer la comunicación y la colaboración con instituciones y entidades sociales y potenciar la formación laboral.
- 2.4.- Adaptación del currículo.- Flexible, abierto y relacionado con las necesidades.
- 2.5.- Metodología.- Adecuada a la diversidad del alumnado.
- 2.6.- Materiales. - Adaptados a cada nivel y a sus necesidades.
- 2.7.- Formación del profesorado.
- 2.8.- Planificación de actividades desde el punto de vista intercultural.

3. - Medidas de actuación institucional con la población.-

Sensibilización para reducir los niveles de conflictividad: sensibilizar a la población autóctona para promover la aceptación de la diferencia cultural. Ampliar las relaciones interpersonales entre población inmigrante y autóctona. Favorecer el acercamiento a otras culturas mediante su conocimiento.

Actividades desarrolladas.-

- Programa escuela – familia.
- Grabación del programa “ El club de las ideas”.
- Taller de sensibilización.
- Entrevistas a mujeres inmigrantes.
- Colaboración en el Segundo encuentro de mujeres inmigrantes.
- Otras actividades:
 - Charlas.
 - Actividades de ocio y tiempo libre.
 - Día mundial de la paz.
 - Día contra el racismo.
 - Día de los derechos humanos.
 - Semana intercultural.

Programas específicos de atención a mujeres de grupos sociales desfavorecidos.

El programa de educación para la mujer juega un papel importante al contribuir a que adquieran conciencia de las numerosas desventajas que sufren, informando sobre sus derechos y ayudándoles al desarrollo de sus propias vidas. Por otra parte, el sistema educativo contribuye a superar la discriminación y prejuicios sexistas. Aspectos claves:

- Combinar la alfabetización con la capacitación y enseñanza de habilidades prácticas.
- Potenciar estrategias para la formación de la mujer desfavorecida en general y de la mujer inmigrante en particular.

Se plantea el desarrollo de este proyecto desde una doble perspectiva:

1. - Área socio – educativa.

- Facilitar la escolarización de las mujeres pertenecientes a grupos desfavorecidos.
- Potenciar programas que faciliten el aprendizaje del español.

2. - Área socio laboral.

Iniciar contactos con el Área de la Mujer de la Diputación para poner en marcha cursos encaminados a:

- Abordar la problemática que genera la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo.
- Favorecer el acceso de las mujeres a la Orientación Profesional. Una vez realizada la toma inicial de contacto, realizar charlas informativas para que puedan salir de los trabajos típicos: trabajo doméstico, agricultura... y optar a otros.
- Realizar cursos de formación profesional, para obtener títulos básicos como el permiso de conducir (B1).

Objetivos específicos en cuanto a la formación laboral.-

- Adecuar la relación entre oferta y demanda de mano de obra en el municipio.
- Formar en aspectos relativos a la oferta laboral para evitar abusos y discriminaciones hacia las mujeres desfavorecidas

De esta manera comenzamos por:

- Reafirmar los conocimientos y las habilidades que ya tienen.
- Analizar temas, como la discriminación dentro de la familia.
- Promovemos el nuevo papel de las mujeres dentro de sus comunidades.

Desde nuestro punto de vista, en Educación de Adultos debemos transmitir habilidades y permitir usar estas habilidades. En definitiva, pretendemos no sólo la inserción de la mujer en el tejido productivo de la zona, sino también desarrollar medidas que impulsen y faciliten su inserción social y cultural. Debemos lograr un entorno donde se sientan ciudadanas de pleno derecho.

A su vez, la capacitación y la autonomía pueden brindar nuevas perspectivas a la mujer, permitiéndoles un mayor nivel de inserción crítica.

Actuaciones concretas.-

- Cursos de alfabetización y neolectores.
- Cursos de español para mujeres inmigrantes.
- Taller de animación a las nuevas tecnologías: iniciación a programas como Word, Excel, etc.; uso de Internet para buscar información sobre otros países, religiones, costumbres...
- Taller de preformación, curso de habilidades sociales.
- Celebración del día de la mujer trabajadora.
- Actividades lúdicas, creativas y recreativas municipales.
- Taller jurídico de información genérica sobre aspectos del día a día.
- Charlas informativas sobre habilidades necesarias para asistir a una entrevista de trabajo, la preparación del currículo...

Experiencias para la colaboración activa entre Centros de educación de adultos, la formación y la vida laboral.

- Colaboración entre centros

Enfoque multilingüe y cultural para la enseñanza de lenguas como contribución a la paz y entendimiento en Europa. <http://www.eu-languages-research.com/Partners/2partners.html> PROGRAMA SÓCRATES.- GRUNDTVIG 2. - ASOCIACIONES DE APRENDIZAJE. Países participantes:

España.- CENTRO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS DE ALBUÑOL, Coordinador del Proyecto

Alemania.- VOLKSHOCHSCHULE OLCHING.

Lituania.- KAUNAS AEC.

Grecia.- KENTRO SYMBOLEYTIKHS KAI PROSANATOLISMOY. XANION.

Bélgica.- UNIVERSIDAD DE LIEJA. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS.

Es un proyecto conjunto para:

- Ayudar a instituciones y organizaciones que impartan idiomas en cualquier país de la Unión Europea, para aquellas que trabajan con población inmigrantes y minorías étnicas, por ejemplo: escuelas, escuelas de adultos, facultades que formen a futuros profesores/ maestros, para autoridades locales... Intenta ser un informe útil para la creación de materiales para estudiantes de cualquier lengua europea o para cualquier

organización interesada en tener información sobre las diferencias y similitudes que tienen las culturas en Europa.

- Reflejar la importancia de las similitudes y diferencias socioculturales a la hora de enseñar idiomas.
- Dar información sobre las diferentes culturas de Europa.
- Señalar la importancia del conocimiento de las distintas culturas y lenguas para contribuir a mantener la paz en Europa y luchar contra la xenofobia y el racismo.
- Trabajar y crear sugerencias de aplicación para una mejora en la comunicación entre individuos, su socialización e integración.
- Elaborar su propio programa de estudios en función de sus necesidades e intereses.

Proyecto de Innovación Educativa.-

Nuestro trabajo se ha basado en los siguientes principios:

- Normalización e integración positiva.
- Diversidad y derecho a la diferencia.
- Compensación educativa.
- Coordinación institucional y participación social

Con respecto a los productos esperados: hemos desarrollado temas, que vienen determinados por las necesidades que demanda el colectivo inmigrante en sus relaciones con el entorno social, lingüístico, económico y cultural que les rodea.

Por tanto dentro de nuestras posibilidades hemos realizado una:

- Adaptación del Currículo de F.I.B.
- Elaboración de materiales curriculares.
- Planificación de actividades de desarrollo comunitario.
- Análisis y revisión de los modelos culturales.

Instrumentos utilizados:

- Entrevista
- Trabajo de campo realizado con el alumnado para analizar su problemática.
- Estudio y búsqueda de información para realizar un dossier desde el punto de vista teórico sobre la educación intercultural.



Productos conseguidos.-

Cuaderno teórico con los siguientes contenidos:

- Glosario intercultural.
- Estudio de la población inmigrante de Albuñol atendiendo a:
 - Grupos de edad.
 - Sexo.
 - Estado civil.
 - Nacionalidad.
 - Nivel de estudios.
 - Núcleos de residencia.
 - Fecha de llegada al municipio.
 - Situación laboral.
- Análisis de las características de la inmigración a nivel nacional.
- Estudio de las dificultades individuales y colectivas a nivel local.
- Análisis del papel del profesorado desde el punto de vista intercultural.
- Análisis de la cultura a enseñar en Español Lengua Extranjera.
- Estudio de la realidad cultural de Marruecos y Lituania.

- Análisis del paso de la sociedad multicultural a la sociedad intercultural.
- Estudio sobre los niveles comunes en el aprendizaje de una lengua (Marco de Referencia Europeo).
- Análisis sobre las dificultades de la enseñanza del español para alumnado árabe.
- Elaboración de un plan educativo con alumnado inmigrante.
- Reflexión sobre las medidas de actuación educativas con respecto al alumnado inmigrante.
- Estudio sobre el currículo y desarrollo normativo en Andalucía.
- Análisis sobre la interculturalidad en el sistema educativo.
 - Posibilidades.
 - Perspectivas.
- Estudio y reflexión sobre la importancia de la mediación social en nuestro municipio.
- Análisis sobre el currículo multicultural.
- Elaboración de un currículo comunicativo en la enseñanza del español como segunda lengua.
- Estudio y elaboración de fichas relacionadas con el proceso de acogida de alumnado inmigrante tanto en español como en árabe.

Cuaderno práctico.-

- Elaboración de unidades didácticas: enseñanza de español para inmigrantes a nivel general y para la educación vial.
 - Mis primeros días / semanas.
 - La gastronomía.
 - Piloto.
 - Cambio de sentido.
- Plan de acción 2002/04 incidiendo en las actividades llevadas a cabo durante el desarrollo del proyecto.

Formación y vida laboral

- Programa de colaboración institucional

Programas de colaboración desde las distintas administraciones, ya que la intervención desde las administraciones locales / comarcales tiene especial trascendencia en el desarrollo y aplicación de políticas sociales dirigidas a toda la ciudadanía y a la población inmigrante en particular.

Debemos:

- Apoyar las actividades de la comarca relacionadas con la orientación y acompañamiento en la búsqueda de empleo.
- Apoyar la asistencia técnica en la inserción laboral, generando redes de información y asesoramiento en la búsqueda de empleo.
- Sensibilizar y apoyar a agentes sociales y económicos en materia de autoempleo de los participantes en los proyectos.
- Colaborar en la organización de la asistencia técnica en cuanto a información sobre ayudas económicas.
- Coordinar con los agentes locales que operan en la promoción y el desarrollo de la creación de empresas en el territorio: cámara de comercio, cajas y bancos e institutos para poner en marcha actuaciones encaminadas a:

- Abordar la problemática que se asocia a la incorporación de población inmigrante al mercado de trabajo.
- Favorecer su acceso a la orientación profesional. Acciones para intentar que puedan salir de los trabajos típicos o tradicionales: agricultura, servicio doméstico, etc.
- Realización de cursos de formación profesional.

- **Proyecto de colaboración institucional:** Programa de Prevención de la marginación e inserción social:

- Proyecto de prevención de la marginación.
- Proyecto de Inserción Social y Laboral.

- **Formación de formadores**

Hablar del formador es hacerlo del sujeto que realiza formación, o que es responsable del proceso formativo, o que está íntimamente relacionado con su diseño, desarrollo y evaluación, en fin debe ser la figura que en el organigrama de este proceso es clave para que éste tenga lugar.

Podemos diferenciar tres roles o perfiles profesionales del formador:

- Como responsable de formación
- Como instructor – enseñante - profesor;
- Como profesional asociado a alguna de las categorías anteriores.

- **Como responsables de la formación.**

En líneas generales, hemos intervenido en diferentes campos:

- El pedagógico-didáctico.- Elaborando planes de formación, así como realizando diagnósticos de necesidades, formulando objetivos, diseñando estrategias metodológicas, controlando tiempos y aplicando modelos de evaluación previamente diseñados.
- El pedagógico-organizativo.- Gestión: negociando con los agentes sociales, controlando tanto las fuentes de financiación, como de las condiciones de certificación y validación de la formación, la asesoría y la orientación.

Por ejemplo:

- Organización de las Primeras Jornadas de integración sociocultural y educativa de la inmigración en la Europa de hoy. Albuñol, 15 al 17 de Abril de 2004.

- **Como instructor-enseñante-profesor.**

Hemos participado en el desarrollo de actividades como.

Trabajos de investigación: pretendemos mostrar que las intervenciones específicas hacia población inmigrante deben dejar paso a proyectos o programas que afecten a:

- La totalidad del alumnado.
- Sean asumidos por toda la comunidad.
- Se realicen desde un punto de vista intercultural.

Investigaciones realizadas:

- Estudio de la población inmigrante en el municipio de Albuñol. Análisis y reflexión sobre su realidad.
- Plan de Acogida.
- Dificultades de la enseñanza del español a población árabe.
- Análisis y reflexión sobre medidas educativas e institucionales que se deben desarrollar con población inmigrante.

- Escuelas / centros como lugar idóneo para la reflexión en cuanto a diferencias y similitudes con otras culturas.
- Análisis de materiales educativos para elaborar material didáctico propio teniendo en cuenta los distintos niveles formativos detectados.
- Análisis de coordinadoras, colectivos, centros de documentación, asociaciones y ONG que tienen relación la inmigración.

Se está abordando el análisis de:

- La mujer marroquí.
- Ciudadanía intercultural.
- Mediación intercultural.
- Formación laboral para inmigrantes.

Experiencia educativa:
La Fundación «El Tranvía» de Zaragoza presenta el origen de la entidad así como los distintos programas de actuación y, en especial, el proyecto del alfabetización con inmigrantes.

*FUNDACIÓN
«EL TRANVÍA»
ZARAGOZA*

FUNDACIÓN EL TRANVÍA: DESARROLLO COMUNITARIO

Hace ahora 30 años que la Asociación de Vecinos Las Fuentes inició su andadura en el tejido asociativo y en el trabajo comunitario, en un momento muy complicado y diferente al que vivimos actualmente. Desde entonces, muchos han sido los esfuerzos destinados a promover la conciencia crítica para la participación comunitaria y facilitar, así, el cambio social que frene las desigualdades. Fueron unos años de lucha desde la denuncia y la reivindicación y los logros obtenidos fueron configurando un barrio más agradable, habitable y con una buena dotación de servicios.

Al final de los años 80, la asociación junto a las entidades más representativas del barrio, crean la Coordinadora de Problemática Social de las Fuentes con el objetivo de analizar la realidad social e intervenir conjuntamente sobre las necesidades detectadas.

De esta manera, se ve inmersa y es protagonista de un proyecto de erradicación de un poblado chabolista gitano en la zona de las Fuentes: Montemolín. Para ello, creó la Fundación social Las Fuentes, constituida por el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza, Caritas y la Propia A.V.V. con el objetivo finalista de realojar en una vivienda digna a las 33 familias que

vivían en el poblado, favoreciendo el desarrollo de sus capacidades para conseguir su integración social a través de un proyecto de educación familiar. El resultado fue el realojo de todas las familias en viviendas del barrio dignificando la calidad de vida de más de 180 personas.

Ante el éxito de esta experiencia, se apuesta valientemente por la implicación activa en la resolución de las necesidades de la comunidad a través de la gestión directa de proyectos de intervención social. Para este enfoque de su actuación, la asociación se dota de un órgano gestor: la Fundación El Tranvía. Ésta desarrolla en este momento tres programas de intervención, para lo cual cuenta con convenios y subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y del Gobierno de Aragón, así como de otras instituciones y entidades financieras. Los programas mencionados son los siguientes:

- El Centro de Recursos Comunitarios El Tranvía
Pretende crear espacios que favorezcan el desarrollo personal y fomenten la participación social.
- Programa Empleo
Es una estructura integrada de apoyo a la inserción sociolaboral de colectivos desfavorecidos.
- Tramalena
Tiene como objetivo fomentar la integración sociolaboral de mujeres.

Nuestra misión

La Fundación el Tranvía es una entidad de carácter social creada por la asociación de vecinos del mismo barrio para la gestión de recursos sociales de calidad, integrados en la comunidad, que contribuyan a crear valor, sean gestionados con eficacia y transparencia y estén basados en las personas como emana de los principios de dicha asociación.

Actuamos convencidos de que es importante:

- La atención y prevención de necesidades sociales
- El trabajo comunitario
- La claridad y profesionalidad

Nuestra visión

Queremos que la fundación sea fuerte y esté consolidada, sea modelo y referente para otros, un espacio de oportunidad multicultural y que aporte valores desde la transparencia.

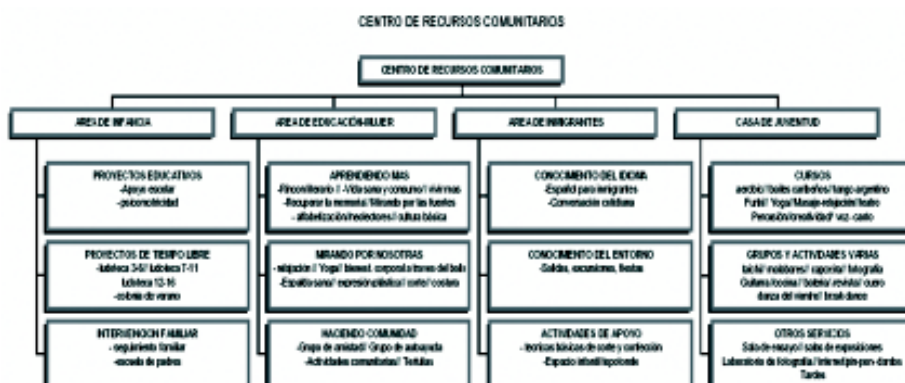
Nos gustaría generar ilusión, motivación, implicación, compromiso, solidaridad, participación, democracia, creatividad, deseos de cambio y transformación en las personas que nos rodean y en nosotros mismos.

Nuestro modelo de participación social

- Favorecer que los vecinos y vecinas participen en la resolución de sus problemas.
- Mejorar y promocionar el barrio desde los propios habitantes, haciendo un barrio más humano y habitable.
- Ejercer la autonomía, la capacidad crítica, el consenso de decisiones, la defensa de lo público, la acción solidaria...
- Estimular la resolución creativa de los conflictos y/o problemas, defendiendo a nuestro barrio de procesos de deterioro.
- Promover valores de respeto a la diferencia, protección del medio ambiente, comercio justo, tolerancia, cooperación...
- Potenciar la participación como elemento transformador de la propia sociedad, reconociendo la aportación de cada vecin@s como única y valiosa para la promoción del barrio, así como la de cada uno de los colectivos existentes, favoreciendo el asociacionismo y el tejido social.
- Mejorar y promocionar el barrio desde los propios habitantes, haciendo entre tod@s un barrio más humano.

¿Para quién?

Para todas las personas del barrio sin excluir al resto de la ciudad, especialmente pertenecientes a colectivos con mayores dificultades: Infancia, Minorías étnicas, Jóvenes, Mujeres, personas inmigrantes, personas desempleadas...



Programa Centro de Recursos Comunitarios

Este centro nace como resultado del análisis realizado en el seno de la Coordinadora de Problemática Social del barrio para detectar las necesidades que servirían de base en la elaboración del proyecto social. Se pretendía dotar de utilidad social a un emblemático espacio en el corazón de Las Fuentes y se ha convertido en el instrumento de participación más importante con que cuenta la asociación.

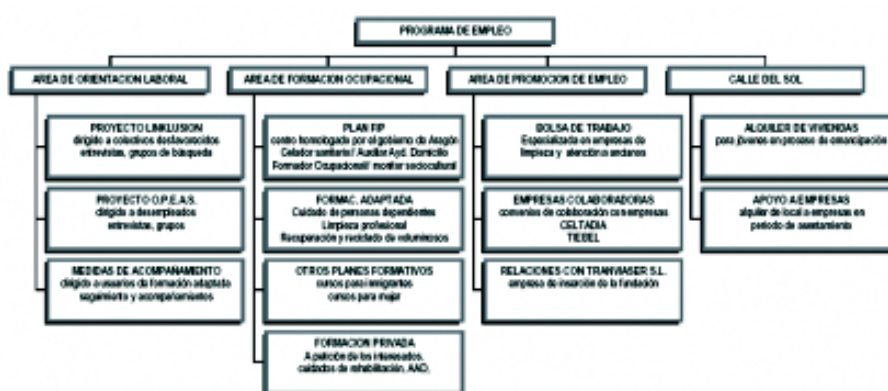
El programa interviene desde la perspectiva del Desarrollo Comunitario trabajando desde la globalidad y la diversidad cultural: propiciando un espacio de encuentro y de convivencia de diferentes culturas, edades y problemáticas.



El trabajo está estructurado por áreas y en cada una de ellas, existen diferentes proyectos y actuaciones que se resumen en:

Programa Empleo

Este programa nace con el objetivo de generar una estructura de apoyo a la inserción sociolaboral a través de un itinerario de inserción que contempla acciones de: Orientación, Formación y Promoción de Empleo. Se organiza en tres áreas de intervención interrelacionadas que en conjunto garantizan un itinerario completo de inserción laboral.



Programa TRAMALENA

Es un centro Municipal de Promoción Social para mujeres que la Fundación gestiona, en convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza, en el barrio de la Magdalena. Tiene como objetivo la formación y desarrollo personal de las mujeres para facilitar su inserción sociolaboral. Se enmarca en el Plan Integral del Casco Histórico.

Con el objetivo de profundizar en la inserción sociolaboral de la Mujer en una zona desfavorecida de Zaragoza el barrio de la Magdalena, colindante a nuestro territorio de intervención Las Fuentes y promovido por la Sección Mujer del Ayto. de Zaragoza, desde la Fundación El Tranvía se asume en 1998 la gestión de un centro de inserción sociolaboral denominado Tramalena.

El modelo de trabajo a desarrollar en este centro tiene como referencia lo realizado en Las Fuentes y dirigido a la Mujer en años anteriores, en inserción laboral y en habilidades sociales. El centro estructura su trabajo en tres áreas relacionadas entre sí, articulando una estructura de apoyo para las mujeres que participan, no sólo en lo laboral sino estableciendo a su vez una red de apoyo social.



PROYECTO DE ALFABETIZACIÓN CON INMIGRANTES

Justificación



Los prejuicios por lo diferente hacen más complicada la siempre difícil incorporación en un territorio en el que todo es extraño. Cuando perdemos la memoria histórica y no nos preparamos mentalmente para un fenómeno que resulta nuevo, los inmigrantes llegan a ser contemplados sólo desde el miedo y los prejuicios.

Partimos de las diferentes necesidades que nos plantean las personas inmigrantes que se acercan al centro, teniendo en cuenta la heterogeneidad del colectivo, procuramos generar respuestas educativas que avancen en la vía de la integración social, donde cobran una importancia prioritaria los procesos adaptados de enseñanza-aprendizaje de la lengua y la comprensión de la cultura de estancia. Entendiendo integración como el proceso por el que una persona se siente parte activa de la sociedad.

Interculturalidad, mestizaje, igualdad, participación, integración, etc, son algunos de los aspectos clave de las líneas de trabajo que sentimos como perspectivas obligadas para un enfoque educativo global. Partiendo de sus intereses valoramos que las diferentes actividades deben partir de la vida y del trabajo de los y las participantes.

Las necesidades de aprender de estas personas, sobre todo cuando llegan, son muy básicas, porque necesitan la formación para poder sobrevivir, desenvolverse y poder trabajar y vivir con dignidad, mejorar su calidad de vida y participar en la sociedad de acogida, en todos los ámbitos (cultural, social, político, económico...). Por otro lado, también están viniendo personas con un alto nivel de instrucción y formación cuyo interés inmediato es el aprendizaje rápido de la lengua.

A lo largo de estos últimos años, hemos ido viendo cómo el perfil de las personas participantes en el centro ha ido variando, en cuanto a procedencia, formación, intereses, por lo que se ha ido adaptando la programación a sus demandas e intereses.

Desde la Fundación El Tranvía se pretende dar una respuesta mediante el trabajo comunitario intercultural y propiciar así un acercamiento interpersonal entre inmigrantes extranjeros y la población en general, con el fin de contribuir a que, a través del conocimiento, del diálogo, de la valoración de lo diferente, del trabajar una experiencia en común, se destruyan prejuicios y se creen nuevas relaciones de apoyo que faciliten el proceso de incorporación en la sociedad de recepción.

Por todo ello, pensamos que, desde la iniciativa social y comunitaria, en la que está la Fundación El Tranvía, tenemos mucho que decir y bastante por hacer. Enfocando la educación como medio para conseguir el ejercicio de la libertad.

Personas destinatarias

Hombres y mujeres inmigrantes con necesidad de comunicación y relación personal y laboral en lengua castellana.

Objetivos del Proyecto

- Proporcionar a las personas adultas una formación integral, de carác-



ter educativo básico, técnico-profesional, ocupacional, cultural y cívico, desde la triple perspectiva del desarrollo personal, la participación social y el mundo laboral.

- Promover la comunicación intercultural, aprendiendo a convivir con la diferencia y valorar la diversidad como un enriquecimiento mutuo de la sociedad.
- Utilizar los diferentes registros de la lengua como instrumento para la realización de nuevos aprendizajes; para la comprensión, el análisis, la crítica y la transformación de la realidad; para la valoración de la cultura de origen; para la reflexión sobre su uso social como vehículo de valores, prejuicios, etc.
- Desarrollar la participación social y cultural como instrumento para la superación de desigualdades sociales y culturales, reivindicando la defensa explícita de los derechos de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, independientemente de su nacionalidad, religión, etc.
- Posibilitar redes de apoyo mutuo entre participantes en las actividades.

Actividades realizadas

❖ ENSEÑANZAS INICIALES I: ALFABETIZACIÓN

Grupo 1

Fechas: De octubre a junio

Días: Lunes y miércoles

Horas: De 9 a 11 horas

Nº Participantes: 20 personas

Grupo 2

Fechas: De octubre a junio

Días: Lunes y miércoles

Horas: De 11 a 13 horas

Nº Participantes: 24 personas

Grupo 3

Fechas: De octubre a junio
Días: Martes y jueves
Horas: De 9 a 11 horas
Nº Participantes: 20 personas

Grupo 4

Fechas: De octubre a junio
Días: Lunes y miércoles
Horas: De 19.30 a 21.30 horas
Nº Participantes: 18 personas

Grupo de conversación

Fechas: De octubre a junio
Días : Martes y jueves
Horas: De 11 a 13 horas
Nº Participantes: 18 personas

CONTENIDOS

Para trabajar los objetivos planteados, en las actividades no sólo se introducen contenidos relacionados con el aprendizaje del idioma, sino también con la vida cotidiana a nivel social, cultural, laboral, económico, de ciudadanía, etc. en el país de acogida. Destacamos los siguientes:

- ◆ Identificación Personal
- ◆ Familia y vivienda
- ◆ Desenvolvimiento en la calle
- ◆ Relaciones personales
- ◆ Ciudadanía, derechos y deberes
- ◆ Salud y sexualidad
- ◆ Viajes y medios de transporte
- ◆ Cocina tradicional y hábitos alimenticios
- ◆ Medios de comunicación
- ◆ Humor y espectáculos
- ◆ Medio natural y urbano
- ◆ Derechos humanos
- ◆ Economía y consumo
- ◆ Trabajo, relaciones laborales y formación
- ◆ Generaciones

- ◆ Emigración y marco jurídico
- ◆ Creatividad y expresión artística
- ◆ Sociedad, entorno y medio ambiente
- ◆ Música, fiestas, religiones y tradiciones
- ◆ Comunicación
- ◆ Las mujeres y los hombres en el mundo.
- ◆ Interculturalidad e interdependencia mundial
- ◆ Cooperativas y autoempleo
- ◆ Asociacionismo

En los grupos de alfabetización debemos tener en cuenta que alfabetizar no es sólo aprender a leer y a escribir, sino que se debe dar relevancia especial a la capacidad comunicativa, participativa y transformadora de la sociedad. Se trata de facilitar a cada persona y al grupo un proceso de formación que ayude a leer la realidad de forma autónoma y crítica. Esto es, que ayude a decodificar el medio en el que se vive y a actuar en él. Aprender un nuevo idioma de forma simultánea al proceso alfabetizador no es tarea fácil. Más si los referentes sociales y culturales son muy diferentes. Los contenidos son los mismos para todos los grupos, adaptando el material a los diferentes niveles.

❖ ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN COMUNITARIA

Se trata de actividades que complementan las actividades en el aula y que pretenden fomentar la participación social en procesos más amplios de desarrollo local y comunitario, que potencien el conocimiento del entorno social y cultural inmediato y global, a través de la cooperación y la solidaridad.

Actividades desarrolladas:

- ◆ Cafés-tertulia
- ◆ Charlas de sensibilización
- ◆ Cenas solidarias
- ◆ Visitas culturales
- ◆ Exposiciones
- ◆ Talleres
- ◆ Seminarios
- ◆ Excursiones
- ◆ Conmemoración de efemérides importantes
- ◆ Fiestas de convivencia

❖ ACTIVIDAD DE APOYO: ESPACIO INFANTIL

Esta actuación pretende ser un servicio de atención a menores de 0 a 3 años, un espacio de apoyo para las mujeres inmigrantes que acuden a las actividades de formación del área. Un espacio donde, además, se pretende potenciar la formación en cuanto al cuidado, alimentación, salud e higiene infantil y que, a su vez, sirva de enlace entre el niño y la escuela, es decir, que se convierta en un camino hacia la escolarización.

En la actualidad, la realidad con la que nos encontramos es la dificultad que tienen las mujeres con hijos menores para acudir a los cursos de formación, ya que disponen de pocos recursos económicos y escasa red social para que puedan hacerse cargo del cuidado de los niños, sobre todo de los bebés. Se trata de un problema común a cualquier mujer, pero que se acentúa en el caso de las mujeres inmigrantes.

De esta manera, se ofrece un espacio en el que la mujer puede tener cerca a su hijo y desarrollar, paralelamente, las actividades de formación.

Organización de la intervención

El trabajo se organiza en tres fases de actuación:

1ª Fase

Integra la planificación y organización del trabajo del año (análisis de la realidad, propuesta de actividades, contacto con voluntariado, profesorado de los cursos, dirección del C.E.P.A. Concepción Arenal y preparación de espacios y materiales), difusión (elaboración y distribución de la información a entidades y profesionales del barrio, y a posibles participantes en general) y el periodo de inscripción y realización de una prueba de evaluación inicial, para formar los grupos, que se desarrolla durante el mes de septiembre y la primera mitad de octubre.

2ª Fase

Desarrollo del proyecto, seguimiento de la evolución de quienes participan en las actividades, coordinación con otras entidades e instituciones y participación en foros sobre temas relacionados con el área. Se realiza desde octubre a junio.

3ª Fase

Evaluación del proyecto.

Aunque se realiza una evaluación continua, se realiza una inicial en septiembre-octubre, para analizar el nivel de partida de quien va a participar en las actividades, otras dos trimestrales y la final en junio, que es de carácter más global y que nos servirá para preparar la siguiente programación.

METODOLOGÍA

Los procedimientos didácticos deben favorecer al máximo la actividad y el protagonismo del alumnado. Es preciso que se impliquen existencialmente en todas las actividades que desarrollamos.

En este sentido se trabajarán centros de interés cercanos a lo que es su vida cotidiana, ya que con ello se sentirán más motivados y motivadas.

La pedagogía será activa y participativa, posibilitando que el alumnado sea protagonista de la acción educativa. Primando el aprendizaje sobre lo meramente instrumental. También utilizaremos el método interrogativo, haciendo preguntas para que las discutan en pequeños grupos.

Hemos de tener en cuenta que el alumnado que tenemos, tiene dificultades para aprender, aunque no en todos los casos, por lo que hay que facilitarles lo más posible el aprendizaje. Desean un aprendizaje útil y exigen que no se les haga perder el tiempo. Si el tema de que se trata no es de aplicación inmediata debe hacerse un esfuerzo para que estas personas vean su utilidad.

Perfil de las personas que han participado

El número de participantes a lo largo del curso en los grupos de alfabetización y conversación ha sido de 116 personas, y en el espacio infantil para niñ@s de 0 a 3 años han asistido 34.

Perfil de las personas participantes:

- El 70% han sido mujeres y el 30% hombres.
- El 95 % tenían menos de cuarenta años.

- El 60% viven en el barrio de Las Fuentes.
- Los países con mayor representación han sido: Marruecos, Senegal, Malí, Argelia y Rumania. Otros países han sido: Guinea Conakry, Guinea Bissau, China, Nigeria, R.D. Congo, Ghana, Costa de Marfil, Bulgaria, Ucrania, Bélgica, Alemania, India, Italia y Brasil.
- Una amplia mayoría se encuentran en situación de desempleo, o con trabajos esporádicos, sobre todo debido a problemas de acceso a la documentación requerida por la Administración (sólo un 25% tienen autorización para trabajar). Esta circunstancia ha determinado continuos cambios en los grupos. Han causado baja 35 personas.
Los principales motivos han sido:
 - Incorporación a cursos de Formación Ocupacional: 20%
 - Incorporación al mercado laboral: 70%
 - Personales (familiares, embarazos, partos...): 10%

EVALUACIÓN

La Evaluación se considera parte integrante del proceso educativo y constará de tres fases: Inicial, Procesal y Final.

-Evaluación Inicial: se basará en el expediente o documentación del alumnado y en la exploración del grado de madurez que tiene a través de una entrevista personal y una prueba inicial, que servirá de apoyo a la elaboración de las programaciones de aula y área.

-Evaluación Procesal: se realizará mediante un informe individual que contenga información referida a técnicas y destrezas adquiridas, actitudes y evolución personal: autoestima, participación, convivencia, relaciones ... Estos datos se recogerán de la observación diaria, del trabajo realizado en el aula, de cuestionarios y pruebas convencionales.

Se valorará el esfuerzo del alumnado para asistir a clase, teniendo en cuenta la situación en que se encuentre: trabajo doméstico, desempleo, ocupación laboral, así como su interés, participación y esfuerzo tanto en los trabajos individuales como de grupo.

-Evaluación final: se realizará en los últimos días de curso, englobará las dos anteriores y en ella se harán los necesarios análisis cuantitativos y cualitativos, que se plasmarán en la Memoria.

Mención de Honor

Materiales Didácticos:
El grupo de maestros del Centro Penitenciario de Albolote, Granada, presentan el método de alfabetización para personas adultas que han elaborado.

**CENTRO PENITENCIARIO
«ALBOLOTE»
ALBOLOTE,
GRANADA**

INTRODUCCIÓN

La escritura fue un avance decisivo para la humanidad. Con ella, el ser humano pudo saltar sobre el espacio y el tiempo, transmitir sus conocimientos, sus costumbres, sus ideas, sus sentimientos... ya que los textos escritos podían viajar a otros lugares, podían ser guardados y conservados para futuras generaciones.

Los textos más antiguos que se conservan son tablillas sumerias de hace unos cinco mil años; descifrarlas ha permitido conocer datos sobre el modo de vida, las vivencias cotidianas, los sentimientos, las relaciones comerciales o de trueque de aquella civilización que floreció en lo que hoy es el territorio de Irak.

En varias de ellas se habla ya de escuelas, de maestros, de alumnos que iban a la escuela para que el maestro les enseñara a leer y a escribir en aquellas tablillas de cera con lápices que eran punzones. Es emocionante, porque desde el mismo nacimiento de la escritura, vemos como existen ya las figuras del maestro que enseña y del alumno que aprende.

Un día, hace poco, explicando esto a un grupo de alumnos, uno de ellos dijo: «maestro, entonces, la profesión más antigua del mundo no es la que dicen que es, sino la de maestro...» El compañero se quedó pensativo. Sonrió. Calló.



APRENDEMOS A LEER CON ARTE

Ejercer el magisterio es una de las experiencias más gratificantes que una persona puede vivir. Comprobar los progresos de un alumno analfabeto es una satisfacción plena.

En el grupo de maestros del Centro Penitenciario de Albolote, Granada, surgió la idea de realizar un Método de Alfabetización nuevo e innovador y, sobre todo, entretenido y artístico, porque la mayoría del alumnado analfabeto de este Centro es de etnia gitana. Esto, junto al hecho de que no hay ningún método específico de aprendizaje para población gitana, nos hizo pensar en la elaboración de uno que fuera adecuado para este tipo de alumnado.

Con este método pretendemos, no sólo facilitar la tarea del maestro, sino que el alumno aprenda desde sus propias raíces culturales.

Su originalidad está en su planteamiento y desarrollo. Consta de:

- 42 lecciones distribuidas en cuatro libros.
- Guía didáctica.
- Apéndice de vocabulario en caló.
- CD que reúne 44 cantes flamencos.

Exponemos a continuación el desarrollo del método:



muy
boca



sacai
ojo



romí
mujer



Sesé
España



fufú
pozo



tató
pan

Abre cada lección una palabra generadora en caló con su ilustración. Para la elección de las palabras hemos tenido en cuenta que sean significativas para el adulto gitano, que sean las de mayor uso dentro de la lengua caló, que comience normalmente por el nuevo fonema que se presenta y que sea lo más corta y fácil posible.

Esta ficha inicial que presentamos consta de:

ENCABEZAMIENTO

En el encabezamiento aparece:

- Título del método

- Número de la unidad
- Palabra generadora que estamos trabajando
- Repaso de las palabras generadoras anteriores

Dependiendo de la letra o sílaba que se estudia en la lección, cada página contiene dos dibujos que utilizan dicha letra. El dibujo de la parte superior derecha es la representación gráfica de la palabra generadora en caló y el dibujo de la parte inferior se corresponde con una palabra en español (con arte).

Este formato se repite en todas las páginas de cada unidad.

Con esta estructura de la página se pretende que el alumno se coloque en cada momento en el fonema que se está introduciendo, la palabra generadora (en caló) que la introduce, así como recordar lo ya aprendido. Para ello se realiza tanto una representación fonética, como gráfica o fotográfica del nuevo código.

TEMA

El tema de la lección hace alusión a la palabra en caló que introduce la letra o sonido que se va a aprender.

Ejemplos:

currelo (trabajo)	Tema: el trabajo
napia (nariz)	Tema: el cuerpo humano
tató (pan)	Tema: la alimentación
romí (mujer)	Tema: la familia
jojoy (conejo)	Tema: animales

APRENDEMOS CALÓ

Además de la palabra generadora, presentamos varias palabras en caló y su traducción al español. Estas palabras hacen referencia al tema propuesto. Son palabras que creemos abarcan un amplio espectro de su vocabu-



lario y van referidas a la alimentación, el trabajo, las aficiones, los animales, la familia, la fisiología, y otros aspectos lúdicos que tienen relación con la situación personal de los alumnos y con sus preocupaciones socio-afectivas.

Muchas de las palabras en caló que se han utilizado son palabras que han pasado a formar parte de nuestro vocabulario particular, como por ejemplo *chavea* (niño), *currelo* (trabajo), *menda* (yo)...

Queremos resaltar la dificultad a la hora de encontrar palabras en caló, ya que ésta es una lengua prácticamente relegada a la transmisión oral y sólo se usa en lugares muy concretos y familiares.

REFRANES Y DICHOS

Mostramos varios refranes y dichos relacionados con la palabra generadora.



REFRANES Y DICHOS

Mostramos varios refranes y dichos relacionados con la palabra generadora.

Creemos que es muy importante acercar a los alumnos al saber popular mediante los refranes, propiciando el enriquecimiento personal del alumno analfabeto y, a través de la explicación de los mismos y su participación en la interpretación de éstos, establecer un diálogo con ellos.

Muchos de los refranes son conocidos pero, para facilitar su interpretación, en la guía didáctica adjuntamos un apéndice dónde se explica el sentido de cada uno de los refranes.

Copla:

*El trabajo es una cuesta
que sólo puedo subir
porque mientras subo y subo,
estoy pensando en ti.*

Juan Chirveches

FANDANGO NATURAL

*El trabajo es una cuesta
que sólo puedo subir
porque mientras subo y subo,
estoy pensando en ti.*



COPLA

El poema, al que denominamos copla, contiene la palabra generadora. Es original, escrita por J. Chirveches, escritor y maestro de este Centro. A cada copla se le asigna un cante, es decir, dicho poema es la letra de un palo flamenco.

Hemos querido que el método sea variado musicalmente hablando, por lo que hemos utilizado una gran variedad de palos flamencos: peteneras, bulerías, tientos, tonás...

Con este material se ha grabado un CD, con el fin de utilizarlo en la clase como elemento motivador complementario.

Nos ha facilitado mucho el trabajo el contar con un maestro conocedor del flamenco y del mundo gitano en general.

Como todos los años organizamos el Concurso Nacional de Cante Flamenco en Centros Penitenciarios, hemos contado con la colaboración de los mejores concursantes (cantaos, guitarristas y percusionistas) a la hora de adaptar los poemas a un palo flamenco determinado y su posterior grabación.

Cabe destacar que algunos de estos cantaos son analfabetos totales, por lo que la dificultad del aprendizaje de la letra de las coplas ha sido mayor. Para memorizarlas, han tenido que contar con la ayuda de compañeros que realizaban la lectura de la copla hasta que la aprendían.



Hemos querido que el método se pueda usar con cualquier tipo de alumno analfabeto, sea o no de etnia gitana. De ahí que cada unidad, aunque parta de una palabra generadora en caló, se desarrolla en español.

Por lo tanto entendemos que es un método que se puede utilizar en cualquier Centro de Adultos.

Esta experiencia educativa la hemos puesto en práctica en nuestro Centro con alumnos gitanos, payos e inmigrantes y estamos muy satisfechos con los resultados, tanto alumnos como profesores.

Este método ofrece varias opciones: aprendemos caló, refranes y dichos, copla y música.

El profesor puede usar cada uno de estos recursos en función de los intereses del alumnado.

En nuestro centro existe también un número considerable de extranjeros, por lo que hay un aula en la que se imparte español. Algunos son analfabetos totales en su propia lengua y el método se ha aplicado también con ellos y de esta forma, no sólo aprenden español sino que además se alfabetizan.












GUÍA DIDÁCTICA

El Método se complementa con una Guía Didáctica orientada a facilitar la tarea del maestro, que incluye un apéndice donde se explica el significado de los refranes y dichos que aparecen en el libro.

CHIPÍCALLÍ

Para ampliar el conocimiento de palabras en caló, hemos realizado un apéndice de vocabulario distribuido por temas, con ilustraciones y su respectiva traducción al español. Al final se incluye una relación de palabras que utilizamos los españoles procedentes del romaní o del caló.

TEMA: LA FAMILIA

		
comelar = querer		rom = hombre
		
romí = mujer	bata = madre	bato = padre
		
chavorró = niño		chavorrí = niña
		
planó = hermano		plañí = hermana
		
batipuré = abuelo		batipurí = abuela



JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En España el porcentaje de analfabetos que se contabiliza afecta en su mayoría a: personas mayores, habitantes de zonas rurales, mujeres, gitanos y presos.

Tradicionalmente, la cultura de los gitanos se transmite de forma oral. Pero la necesidad de integración en la sociedad y, sobre todo, en el mundo laboral, hace que la población gitana se encamine cada vez más hacia la escuela.

Por otro lado, en las prisiones españolas, más del 5 por ciento de los presos son analfabetos totales y alrededor de un 15 por ciento funcionales, por lo que la propia institución penitenciaria intenta paliar este bajo nivel educativo desarrollando programas educativos.

Con este método, pretendemos conseguir que todas aquellas palabras y expresiones del caló de uso frecuente en los alumnos gitanos se usen como palabras motivo de aprendizaje de la lecto-escritura en el proceso de alfabetización.

Pensamos que un proceso de transformación de la educación de adul-

tos debe de tener en cuenta el reconocimiento de los saberes previos de los destinatarios.

El presente método que desde estas páginas presentamos, surgió a través de la problemática que se nos planteaba en nuestro Centro de Educación de Adultos

La actividad educativa en las prisiones se fundamenta en la Constitución Española y en la Ley Orgánica General Penitenciaria. El artículo 25.2 de la Constitución, señala: "*Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y la reinserción social...*". En desarrollo de este artículo, la Ley Orgánica General Penitenciaria en su artículo 1, dice: "*Las Instituciones Penitenciarias tienen como fin primordial la reeducación y la reinserción social de los sentenciados a penas y medidas penales privativas de libertad...*"

Por otra parte, una de las principales características que destacan en la modalidad de Educación de Adultos es la de la adaptación de ésta al alumnado. Tenemos que tener en cuenta que este alumnado se caracteriza por tres premisas: la voluntariedad, la heterogeneidad y el nivel de experiencias vividas.

Esta adaptación hace necesario que los maestros de adultos debamos de estar constantemente analizando y viendo cuales son las características de nuestro alumnado de forma que la enseñanza que se imparta sea lo más provechosa y útil posible.

El modelo de alumno con el que nos encontramos en las prisiones, podemos definirlo por las siguientes características:

- Motivaciones extraescolares.
- Falta de concentración en las tareas.
- Heterogeneidad cultural.
- Escasa motivación por un modelo escolar similar al vivido anteriormente, debido a los fracasos que obtuvieron en las etapas de escolarización obligatoria.
- Poco tolerantes al diálogo y discusión, por la convivencia forzada a la que están sometidos. Existe un sentimiento nihilista, donde nada tiene arreglo.
- Poseen una baja resistencia a la frustración.
- En muchos casos suelen estar aferrados a factores subculturales,

lo que les lleva a justificar ciertos tipos de violencia.

La gran heterogeneidad que existe en este medio, nos hizo ir planteando actuaciones sucesivas sobre distintos colectivos y niveles educativos. Partiendo desde los niveles más elementales e ir avanzado hasta los superiores. De esta forma se decidió comenzar por la Formación Inicial de Base, concretamente sobre la Alfabetización. En este nivel se detectó que aproximadamente el 90 por ciento de los alumnos eran de raza gitana.

De todo lo anterior surgió la idea de elaborar un método de alfabetización basado en el Caló, como elemento motivador de palabras generadoras.

Toda propuesta alfabetizadora plantea como exigencia la formulación y la práctica de una metodología de trabajo que posibilite a los alfabetizandos, por lo menos, la consecución de tres logros esenciales:

- a.- El desarrollo de un proceso de formación integral, teniendo en cuenta sus capacidades, conocimientos y habilidades.
- b.- Su participación activa en el proceso de alfabetización concienciándole de que se sienta protagonista de su propia formación.
- c.- La reflexión crítica sobre la realidad social y su situación personal.

Por lo tanto, la necesidad de integrar el proceso de alfabetización en la realidad en la que se desenvuelven los analfabetos requiere una indagación de campo o estudio de situación previa o preliminar que aporte el alfabetizador:

-El conocimiento de esa realidad, las condiciones, necesidades, demandas, problemas, expectativas, intereses y posibilidades del entorno para la formulación de un diagnóstico.

-Los contenidos necesarios para la organización del proceso de enseñanza de la lecto-escritura, cálculo y otros saberes de las distintas disciplinas, socialmente válidos y relevantes.

El estudio previo del vocabulario de uso frecuente de los alumnos de cada grupo, su ordenación, selección y codificación deben de ser tareas que el maestro realiza, para disponer de un conjunto de elementos lingüísticos significativos de valor personal, social, económico, laboral, entre otros, de aplicación inmediata. Este vocabulario usual y su combinación con términos nuevos servirán para llegar a una estructuración metodológica y la elaboración de materiales de lecto-escritura propios.

El trabajo se ha realizado basándonos en una metodología de investigación-acción que en todo momento se ha ido adaptando al desarrollo del proyecto inicial en un proceso de constante reflexión sobre la práctica. De esta forma el material elaborado se ha puesto en práctica en el aula, y ha sido evaluado y modificado. Con este trabajo la práctica y la teoría se han encontrado en un espacio común que ha facilitado el análisis de la práctica educativa y su comprensión, en un proceso dirigido a transformar lo que ocurre en las aulas.

Este método de alfabetización está basado en la metodología de palabras generadoras, procedentes del caló. Ahora bien, para evitar la referencia exclusiva al caló, una vez presentada, discutida y dividida la palabra, todas las demás que se puedan formar con las sílabas resultantes, están en castellano.

Las palabras del caló que se han utilizado, han sido seleccionadas a lo largo de los cursos de alfabetización que se han impartido en nuestro centro. Son palabras que creemos abarcan un amplio espectro vocabular y van referidas a la vida, la fisiología, la alimentación, la sociedad, la familia, y otros aspectos que tienen que ver con la situación personal de los alumnos y con sus preocupaciones socio-afectivas.

Estas palabras contienen una experiencia vivida, lo que permite que el gitano analfabeto, al discutirlos, no sólo adquiera progresivamente el dominio del lenguaje, sino que además se comprometa en una reflexión sobre una realidad cotidiana. Las palabras no son consideradas como impuestas en el aprendizaje, sino como temas de discusión. No tienen existencia independiente de su significado concreto. Son experiencias vividas diariamente y de esta manera son reconocidas como propias y no como una imposición del alfabetizador.

Con todo este proceso se consigue un aprendizaje rápido de las técnicas de lecto-escritura. El adulto es un analfabeto, pero no un niño sin experiencias o un ignorante. El gitano que decide ir a la escuela lleva encima unas experiencias vividas a diario y precedidas por todo el proceso que le ha permitido manejarse en un mundo de lecto-escritura sin saber hacerlo. Lo que significa que posee conocimientos que le han permitido llegar hasta la edad adulta sin saber leer o escribir.

Estos conocimientos son muy válidos en el momento de la enseñanza y además deben ser aprovechados por el alfabetizador.



POBLACIÓN DESTINATARIA

El Centro de Educación de Adultos se encuentra inserto en el Centro Penitenciario de Albolote, en la provincia de Granada lo que conlleva unas peculiaridades que es necesario considerar a la hora de plantearse una actuación educativa.

Este establecimiento penitenciario se inauguró a finales de 1997 y casi desde ese momento se vio inmerso en la problemática general de la masificación que es común al resto de los Centros del país.

El establecimiento posee una estructura modular conformada por catorce módulos residenciales, más los módulos de aislamiento, enfermería e ingresos. Estas dependencias están totalmente separadas entre sí y construidas en torno a otro módulo de actividades culturales y deportivas: el módulo Sociocultural, donde se ubica también la escuela.

La población interna presenta graves carencias educativas, culturales, laborales; son reincidentes en un alto porcentaje; politoxicómanos, con escasas estrategias de afrontamiento; tienen poca proyección de futuro y están

expulsados estructuralmente del sistema productivo; presentan en muchos casos déficit en alimentación, falta de higiene, escasa sociabilidad, tendencia a la agresividad y poco control de sus reacciones. Baja autoestima. No han sido afortunados en general en sus relaciones familiares o afectivas y, también en general, presentan una capacidad de comprensión limitada, arrasada por el alcohol y las drogas; así como poca capacidad de concentración y poco amor al esfuerzo y al trabajo. A ello se añade los problemas de su situación penal que deriva en problemas personales de todo tipo.

Ante esta situación compleja, tanto por la tipología del alumnado como por el medio cerrado en el que se trabaja, y dado que no existe un material escolar adaptado para este tipo de escolares, se pretende por parte del Equipo Docente del Centro formar un Grupo de Trabajo que bajo la idea de un proyecto de Innovación Educativa promueva una labor innovadora y de indagación en el aula, revisando, adaptando y en su caso elaborando material específico, e igualmente llevando este material hasta el aula donde se pondrá en práctica con nuestros alumnos evaluando los resultados.

La idea fundamental es la elaboración y puesta en práctica de un material específico dirigido a los analfabetos y neolectores, tomando como referencia la lengua y en general la cultura de la raza gitana.

Pero esa referencia no quiere decir que el material se limite a este tipo de alumnado, sino que, además de ellos, pueda servir para que cualquier persona, aunque no responda a esta tipología, pueda aprender a leer y a escribir.

El método lo hemos pensado para que esté orientado a toda la población gitana que no sepa leer o escribir, y no sólo a los que están privados de libertad.

Es un método adecuado para todos los Centros Penitenciarios pues en ellos la población gitana es muy abundante y el porcentaje de analfabetos es muy alto.

Igualmente es un método útil para cualquier Centro de Adultos donde la población gitana esté representada.

Sin embargo, con una pequeña adaptación (como es suprimir la palabra generadora), el método puede servir para todas las personas que quieran aprender a leer y escribir.

Se trata de un método innovador porque, que sepamos, no existe ningún material dirigido específicamente a los gitanos ni tampoco adaptado para ser utilizado en los Centros Penitenciarios.

De la misma forma, con pequeños retoques, puede ser útil para los inmigrantes que desconozcan el español.

Así pues, este método nace de la necesidad de ayudar al maestro en su labor de enseñanza a estos colectivos y como ayuda al alumno al que, pensamos, este método le puede facilitar de modo notable su aprendizaje al estar orientado a sus características y teniendo en cuenta su trayectoria vital y cultural, así como su situación presente.

CONTENIDOS

El cuadro de contenidos que a continuación se presenta, posee una fuerte sistematización que corresponde a una progresión de palabras que a través de la práctica se nos ha presentado como la más adecuada.

A continuación exponemos los motivos por los que hemos establecido esta progresión:

a) Elección de la palabra:

* Son significativas para el adulto-gitano, ya que suelen ser las de mayor uso dentro de lengua caló.

* La palabra generadora comienza normalmente por el nuevo fonema que se presenta.

* La palabra generadora se pretende que sea lo más corta y fácil posible.

b) Progresión de los fonemas, grafías y sílabas dentro de una palabra.

* Atendiendo a la frecuencia de utilización de los fonemas en castellano.

* Se introducen diferentes grafías de un mismo fonema.

* Para afianzar mejor la correspondencia sonido-grafía se introducen progresivamente las sílabas de menor a mayor dificultad, así tenemos el siguiente orden: directas, inversas y trabadas.

* Se utiliza una escritura enlazada, de esta forma las palabras se constituyen en unidades significativas y a la larga se adquiere mayor rapidez en la escritura.

* También se incluyen otro tipo de grafías, de forma que el alumno adquiera una lectura eficaz en cualquier tipo de mensaje.

* Casi desde el inicio del método se introducen algunas grafías de artículos, así como la conjunción "y", y algunos tiempos de los verbos ser y estar.

* Con cada palabra generadora se introducen una serie de palabras relacionadas con el tema, así como un verbo, igualmente relacionado, de forma que el alumno pueda construir frases.



UNIDAD	PÁGINA	LETRAS/SÍLABAS	CONTENIDOS	TEMA	PAÍSO FLAMÍBCO
0. Vocales	3	a, e, i, o, u			
1. Tobi (pan)	23	T, t		La alimentación I	Tarbo
2. Mái (boas)	31	M, m		Hablar	Tangos extremeños
3. La (najer)	41	L, l	Masculino-femenino (el/la)	El juego	Algaría
4. Polé (barco)	51	P, p	Masculino-femenino (el/la)	Castellano II	Burton
5. Dulidas)	61	D, d	Masculino-femenino (el/la)	Los números I	Práctico
6. Sani (España)	73	S, s	Form. En-un. En-un	Geografía	Burton por sécul
7. Najo (marin)	85	N, n	En. Masculino-femenino (un/una)	Cuarta lectura I	Castellano
8. Nái (pelo)	97	N, ñ, ñ'		Cuarta lectura II	Tancho
9. Fati (pato)	109	F, f	En-un. Masculino-femenino (el/la)	El juego	Sigüeta
10. Sani (aja)	121	S, c (se, ce, ca)	En-un. Masculino-femenino (el/la)	Los números	Sabá de Xana
11. Dax (can)	133	D, x (ca, ca')	En-un. Masculino-femenino (el/la)	La vivienda I	Sabá de Xana
12. Rami (rajer)	147	R, r	Masculino-femenino (un-una) Nombres propios	La familia I	Tangos del mont
13. Curob (bubajo)	159	-RR-, rr		El bubajo	Fandango natural
14. Duri (queso)	171	-R-, r-	Masculino-femenino (un-una)	Alimentación II	Burton
15. Babi (baba)	183	B, b	Masculino-femenino (un-una)	La tierra	Tangosiles
16. Vani (marin)	195	V, v	Masculino-femenino (un-una)	Animales de carga	Vocales
17. Sali (pato)	207	L, ll	Masculino-femenino (un-una)	Ajar	Burton flamenco
18. Yaque (burgo)	221	Y, y	Masculino-femenino	Naturaleza I	Práctico
19. Faze (pañuelo)	233	Z, z	Masculino-femenino Familia de palabras	Vestimenta I	Burton por sécul
20. Cebra (acortana)	245	C, c (ca, ca')	Familia de palabras	Agricultura I	Tancho
21. Hui (barra)	259	H, h	Masculino-femenino	El color	Gramma
22. Chani (pañe)	271	CH, ch	Masculino-femenino Familia de palabras	La familia II	Nana
23. Jajy (canejo)	283	J, j	Masculino-femenino	Animales	Señero
24. Gax (pachá)	295	G, g (ga, ga')	Familia de palabras	La ciudad	Burton
25. Gax (pato)	307	G, g (ga, ga', ga', ga')	Masculino-femenino	Agricultura II	Unión
26. Gax (pato)	319	G, g (ga, ga')	Comparaciones	Naturaleza II	Cometa
27. Chaquet (perro)	329	ch, c (ca, ca')	Alfabeto, Derivados, Artículos	Animales domésticos	Colombiano
28. Echédel (cicat)	341	ch, c (ca, ca'), x, x'	Plant (el/la, la/s)	La sociedad	Burton al golpe
29. Menda (yo)	355	ch, c (ca, ca'), m, m'	Plant (un-una, una-una) Sinónimos	Las personas	Misaje
30. Oba (caba)	367	ch, c (ca, ca'), o, o'	Tempos verbales	Los números II	Pecin flamenco
31. Pivieta (carra)	379	pi, pi', pi', pi', pi, pi'	Plant (el/la, el/la) Uso de la oración	Vestimenta II	Misaje
32. Pija (baca)	393	pi, pi', pi', pi', pi, pi', k	Artículos Egls: m antes de p Alfabeto	Las relaciones sociales	Fandango abandado
33. Tampi (can)	407	ti, ti', ti', ti', ti, ti'	Form. Plur. Egls: comparaciones	Form. I	Burton del campo
34. Dni (parina)	419	di, di', di', di', di, di'	Sinónimos Plant	El campo	Fandango de Nana
35. Fuyi (hambre)	431	fi, fi', fi', fi', fi, fi'	Interrogación, Tempos verbales	Naturaleza	Gramma
36. Pigi (arbojo)	443	fi, fi', fi', fi', fi, fi'	Alfabeto, Artículos, Plant Morfemas	El universo	Tancho
37. Crily (rey)	455	ri, ri', ri', ri', ri, ri'	Palabras compuestas Form	El color	Romance
38. Clich (faca)	467	di, di', di', di', di, di'	Sinónimos Uso de la oración Familia de palabras	La vivienda II	Tangos
39. Bnapi (raja)	479	bi, bi', bi', bi', bi, bi'	Alfabeto Familia de palabras	Animales domésticos II	Tillero
40. Debla (dica)	493	bi, bi', bi', bi', bi, bi'	Egls: m antes de b Artículos Tempos verbales	La religión	Sabá
41. Congri (gata)	507	gi, gi', gi', gi', gi, gi'	Plant Uso de la oración Sinónimos	El color	Burton
42. Sangli (melón)	519	gi, gi', gi', gi', gi, gi'	Palabras compuestas Alfabeto, Plant Tempos verbales	Los frutos II	Misaje



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CIENCIA